

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA
SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2002**

**COMISIÓN INVESTIGADORA
ENCARGADA DE CUMPLIR LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES
DE LAS CINCO EX COMISIONES INVESTIGADORAS RESPECTO AL
PERÍODO DEL GOBIERNO DEL EX PRESIDENTE
ALBERTO FUJIMORI FUJIMORI
(Sesión Reservada)
(Matinal)**

**MARTES 15 DE JULIO DE 2003
PRESIDENCIA DEL SEÑOR ERNESTO AMÉRICO HERRERA BECERRA**

—A las 10 horas y 09 minutos se inicia la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Siendo las 10 y 09 minutos de la mañana del día 15 de julio de 2003, la Comisión de Investigación de los actos de corrupción del 90 al 2000 se reúne en el salón el edificio Fernando Belaunde Terry, con la presencia de los congresistas miembros de la Comisión, Javier Velásquez Quesquén, además con la presencia de los congresistas Judith de la Mata, Mercedes Cabanillas, Rosa León Flores, César Zumaeta Flores, Luis Alva Castro, Luis Gonzales Posada, José Luis Delgado Núñez del Arco y Víctor Velarde Arrunátegui.

Señores congresistas, el día de hoy para recibir al docto Alan García Pérez que ha sido invitado a esta Comisión, a quien le damos la bienvenida.

Antes de iniciar la reunión, queremos expresar el agradecimiento al doctor García Pérez por asistir a la convocatoria que ha hecho esta Comisión; y decirle a los demás miembros del Parlamento, que no hay inconveniente, la mecánica que hemos tenido en esta Comisión con otros invitados han participado abiertamente. Desde la Presidencia garantizamos, en primer lugar, el equilibrio, la madurez; si es que existiera debate, que esto garantiza que esto se realice de la manera más objetiva y transparente.

La discreción es una decisión que esta Comisión ha tomado, por lo tanto, no va a ingresar la prensa; creo que nos ha dado buen resultado hasta la fecha y espero que el informe final ratifique eso.

Asimismo, pedir a las personas que no son ni parlamentarios, ni parte del grupo asesores, que nos disculpen, pero es una decisión que ha tomado la Comisión y si nos pueden esperar en el salón contiguo, les agradeceríamos mucho.

Doctor García Pérez, como es parte de la mecánica de esta Comisión y de todas las comisiones del Parlamento, usted debe conocerla muy bien, vamos a tomarle juramento para que dé respuesta a las preguntas.

Doctor Alan García Pérez, ¿jura decir la verdad y nada más que la verdad ante las preguntas que le formule la Comisión Investigadora?

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— Sí, juro.

El señor PRESIDENTE.— Si así lo hiciera, que Dios y la Patria os premien; caso contrario, os demanden. Muchas gracias.

Vamos a pedirle que nos dé sus generales de ley. Nombre completo, por favor.

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— Alan García Pérez. Nacido el 23 de mayo de 1949. Abogado. Casado. Residente en Trinidad 420, San Borja, Lima.

El señor PRESIDENTE.— Vamos a preguntar si el doctor García necesita la presencia de un abogado para que pueda ayudarlo a responder a las preguntas de esta Comisión.

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— En mi condición de abogado, declino esa posibilidad.

El señor PRESIDENTE.— Le agradecemos.

La convocatoria que se ha hecho para que usted asista a esta Comisión del Congreso de la República, está orientado básicamente al caso que nos toca investigar, como es Agustín Mantilla, la investigación sobre sus cuentas y la presunta relación con el narcotráfico y con bandas paramilitares, en el caso del autodenominado Comando Rodrigo Franco. Ese es el tema que lo convoca y que seguramente va ayudar mucho a que pueda absolvernos algunas inquietudes y preguntas.

Doctor García, ¿nos puede decir cuándo usted conoce al señor Agustín Mantilla y en qué condiciones?

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— En su condición de dirigente aprista de un Comité Distrital en Pueblo Libre, lo conocí en el año 1977, cuando yo era Secretario General del Partido.

Y luego, desde 1981 integró una comisión llamada de Ideología y Doctrina, dentro del Partido Aprista; tras lo cual, en 1984, trabajó más directamente conmigo, sin tener un cargo específico, pero trabajó directamente conmigo como dirigente aprista y en esa circunstancia tuve mayor relación con él. Pero lo conocí en 1977.

El señor PRESIDENTE.— Doctor García, lo que hemos recogido en información es que ofició —digamos— de secretario personal suyo.

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— Oficiosamente, pero sin ninguna denominación o ningún encargo legal o reglamentario.

El señor PRESIDENTE.— ¿Eso lo hizo antes de que usted ejerciera la Presidencia de la República?

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— Durante la campaña electoral fue un colaborador muy cercano, para tomar comunicación con los comités, para mantener relación con los grupos organizados del partido y preparar las manifestaciones, comunicar mis desplazamientos. Ese era su trabajo.

El señor PRESIDENTE.— Usted diría que el señor Agustín Mantilla era una persona —digamos— con qué valores, con qué características personales.

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— Creo que era una persona, en ese momento, hijo de un viejo aprista, en Trujillo, con grandes condiciones de constancia, de permanencia. Durante toda la dictadura militar él mantuvo abierto el comité de Pueblo Libre, trabajó como secretario general.

Creo que era un aprista de base, de calidades importantes.

El señor PRESIDENTE.— Aprovechamos la oportunidad para dar la bienvenida a un miembro de la Comisión, Heriberto Benítez Rivas, y también al congresista Devescovi Dzierson y al congresista Requena Oliva, que nos acompañan en esta reunión.

Estábamos preguntando sobre la relación que como militante y después... ¿Cuáles son las condiciones que usted le ve para designarlo a Agustín Mantilla como viceministro del Interior y después ministro del Interior y también ministro de la Presidencia?

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— El conocía —en mi concepto— profundamente la organización partidaria, básicamente la geografía del Perú, en profundidad, y había estudiado los problemas de Sendero Luminoso, los problemas de la insurgencia terrorista en esos años. Era de los apristas que más se expresaba con propiedad sobre ese tema y demostraba conocimiento.

Entonces, tanto al ministro nombrado, Abel Salinas, como a mí, nos pareció que podría ser de gran utilidad su colaboración. Además, era una persona que parecía tener un gran conocimiento de la estructura, de la organización y del espíritu de la familia policial.

El señor PRESIDENTE.— Doctor García, nosotros hemos recibido la declaración tanto de la congresista Cabanillas, con la presencia del congresista Lucho Alva y Jorge Del Castillo.

Hay dos momentos que seguramente usted nos aclarará con mayor precisión del conocimiento que tiene. Producida la votación en el Congreso sobre el tema del Ecuador, según el doctor Del Castillo hubo una sanción al señor Agustín Mantilla, separándolo del partido, eso sucede el 98, si mal no recuerdo; y hay otro momento que después del vladivideo, en el julio de 2000, es donde hay —en la apreciación de Agustín Mantilla— recién se produce la separación.

¿Usted nos puede aclarar cuál fue, en todo caso, su impresión? ¿Cuándo tuvo conocimiento? Porque producido este hecho, seguramente el Partido Aprista se vio de alguna manera afectado con un militante que había obtenido plata de Vladimiro Montesinos y que debería precizarlo; o si esto se produjo cuando

en la votación, él vota a favor del acuerdo con el Ecuador.

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— Bueno, debo aclarar que yo salí del Perú asilado por Colombia el primero de junio de 1992 y Mantilla en ese momento estaba detenido por los golpistas, yo no lo veía desde la última semana de marzo del 92. No tuve relación con él porque estuvo encarcelado durante todos esos años, o dos años itinerantemente, después algunos meses.

Tuve una revinculación telefónica con él a fines de 1996, cuando como parte de un viaje —entiendo que parlamentario— se abrió un espacio para llegar a París; entonces lo vi a fines del 96. Entonces pudimos conversar algunos temas, todavía no se había producido la votación respecto al tema de Tiwinza y del Ecuador.

Pero como se lo he dicho a los miembros del partido, observé que él tenía una suerte de análisis —yo diré— positivo del tema terrorista respecto al gobierno de Fujimori y que tenía un análisis, sino positivo, cuando menos muy cercado a la estructura de poder que manejaba el gobierno de Fujimori, a la eficacia del uso del poder de la sanción, de la capacidad de la fuerza.

Esto se lo comuniqué a los compañeros, en el sentido de advertir lo que yo entonces dije: “Esto es el síndrome de Estocolmo. Este hombre ha estado en condición de preso de ese gobierno y termina compartiendo la dureza del mando político como instrumento para mantener en silencio o para poner en marcha un sistema político, un sistema económico”, como lo creyó haber hecho Fujimori.

Después no volví a verlo, hasta que en el 1999 fue el Comité Ejecutivo del Partido, en pleno, a verme a Bogotá y él, en un segundo viaje con dirigentes del Comité Ejecutivo y personas, dirigentes de toda la República, llegó también a Bogotá; pero fueron reuniones abiertas, casi públicas y notorias, fueron comunicadas a través de los medios y filmadas, además, por el gobierno en esa época.

Yo no compartí, y eso lo puede conversar con algunos presentes aquí, el tema de la votación a favor de la solución a fardo cerrado y a ciegas del conflicto con el Ecuador; y me pareció necesaria la sanción que entonces se había planteado para él. (2)

En ese momento todavía no se conocía, era el año 97, ninguna relación. Yo entendía que la relación que él podía tener, y que inclusive podía llegar a conversar, seguramente, con gente allegada al gobierno... El en otra ocasión me llamó desde Varsovia, donde acompañaba al presidente de la Cámara de Diputados, Torres y Torres Lara; pero lo acompañaba en condición de miembro de la comitiva, no hubo mayor posibilidad.

Pero yo pensé que su relación con esta gente del gobierno se limitaba a apoyar este tipo de conceptos de fuerza o de regímenes que saben usar el poder, a diferencia de los regímenes civiles —según decía—; pero aún no podíamos sospechar lo que podía haber ocurrido con su relación con Montesinos o lo que iba a ocurrir.

Después de su presencia en Colombia, en el Hotel San Diego, en una reunión que tuvimos con muchos de los aquí presentes, él fue un día a Bogotá, convocado por mí, para precisar cuál era su relación real con el gobierno; porque se había voceado —era el año 2000— su posible nominación como Ministro del Interior, y en una declaración periodística no lo había negado tajantemente, como debiera debido hacerlo.

Entonces yo exigí que fuera a Colombia. Estuvo solamente unas horas en Bogotá, y fue una conversación muy áspera, porque consideraba que el dejar hacer o el dejar correr el rumor que podía ser Ministro del Interior le hacía mucho daño al Partido Aprista.

Parece que en ese momento, después del conflicto del año 97 sobre la solución con el Ecuador, él tenía ya distancia con los dirigentes del partido y creía que no tenía ningún espacio dentro del partido, y parecía dispuesto a aceptar el Ministerio del Interior del Fujimori. Yo le dije que eso iba a significar la ruptura total de todo lazo político, de amistad que hubiera podido existir anteriormente.

Y no volví a verlo hasta que vino el año 2001. Supe, a través de los medios, de esta denuncia, supe en Bogotá esta denuncia sobre su receptación de 30 mil dólares, pedido que nunca comprendí.

No tuve mayor relación con él a lo largo de toda la campaña, por razones obvias; y realmente consideré que era una afrenta para el partido el haber actuado así, lo dije públicamente.

En la última semana de marzo de 2001, la denuncia del congresista Waisman, sobre la existencia de cuentas corrientes por 2 millones de dólares, en principio me parecieron que podían ser un recurso de viejo estilo político, no las creí en ese momento; pero después la evidencia ha ido demostrando que, en efecto, sí existió o sí existen esas cuentas. Y no hemos tenido mayor relación.

El señor PRESIDENTE.— Aprovecho para dar la bienvenida al congresista Jorge del Castillo Gálvez.

Señor García, el señor Agustín Mantilla en la Policía Anticorrupción hace mención, ante la pregunta de dónde provienen estos dineros: “Estos dineros provienen del Partido Socialista Italiano, del Partido Socialista Francés, del Partido Socialista Español, del PRI de México, de COPAL, del Partido Revolucionario Republicano de Santo Domingo, de Acción Democrática de Venezuela y otros partidos —me parece del tesoro español— y que además eran enviados como apoyo y donaciones al Partido Aprista”. Estas son las declaraciones que Agustín Mantilla le da a la Policía Anticorrupción.

¿Qué nos puede decir al respecto?

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— Yo, personalmente, no creo que eso sea cierto.

Yo he tenido, como Presidente honorario de la Internacional Socialista, relación itinerante con los dirigentes de los principales partidos socialdemócratas europeos. Jamás se me mencionó ese tema. Jamás. Si alguien hubiera podido tener ayuda de ellos en 1985, hubiera sido yo; o en 1990, el candidato del partido o la estructura del partido.

Pero en los años siguientes, yo que he sido varias veces huésped del Partido Socialista Obrero Español, y he tenido relación con Felipe González, con José Borrel y con toda la estructura del partido, con lo que quedó del Partido Socialista Italiano o el Partido de la Nueva Izquierda en Italia, podría decir que es totalmente inexacto que esos dineros provinieran de la ayuda de esos movimientos.

Tampoco creo que el Partido Revolucionario Institucional Mexicano haya enviado dinero; y no sé por qué lo hubiera hecho a través de una persona que, salvo en un momento, en 1995, tuvo un cargo representativo del Apra, en lo demás era simplemente un dirigente de segundo nivel del partido. No creo que a través de él hubieran hecho llegar esa ayuda los partidos amigos.

El señor PRESIDENTE.— Doctor García, usted lo que me dice es que no es una práctica de los partidos mencionados que hayan apoyado ni al Partido Aprista, ni a otros partidos de esa manera.

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— En lo que toca a esos montos y a esa circunstancia, yo puedo decir que no lo creo; yo no he estado en el Perú.

Lo que puedo decir es que no sé qué tratos pudieran haber habido. No los creo con el Partido Revolucionario Institucional. Sería uno de los primeros en saberlo y los dirigentes secretarios generales del Apra, en esos años, serían los primeros en saberlo, con Acción Democrática.

Yo creo que no es cierto, sencillamente.

El señor PRESIDENTE.— Doctor García, nosotros hemos recogido información a través del apoyo de este banco, de los cuales establecimos un análisis de dos cuentas que son de público conocimiento: la Dunmor y la Kilarnei*. Que se establecen estas cuentas a partir de fines, en realidad se crea a fines del noventa, en las Islas Vírgenes, las empresas se crean a fines del noventa, y las cuentas se abren a partir de enero del 91, en la Dunmor Management, que tiene tanto Agustín Mantilla como su hermano Jorge Luis.

¿Usted conoce a Jorge Luis Mantilla?

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— Sí, he tenido ocasión de conocerlo; diré lejanamente, porque yo tenía tratos solamente con Agustín Mantilla.

El señor PRESIDENTE.— De la misma manera, en el 92 también se abre esta cuenta, la Kilarnei*.

En verdad, no se puede determinar con mucha claridad quién es el que deposita, ni los montos con claridad cuáles son los que ingresan; sin embargo, y esta es una aclaración que en algún momento fue solicitada hacerla pública, los movimientos bancarios suman hasta 6 millones de dólares.

Pero podemos presumir, entre esa cantidad que usted ha señalado, de 2 millones o quizás más, es que no se puede determinar, exactamente, por no tener la precisión.

Los hermanos Mantilla manejaban estos montos desde la década del noventa. Entonces, usted al menos en la relación de lo que conocía del señor Mantilla, y creo que hasta la fecha no ha dado signos de riqueza, signos exteriores de haberse comprado grandes carros, grandes propiedades.

Entonces, nosotros hemos manejado muchas hipótesis de en qué se ha utilizado este dinero; obviamente hay una presunción y una hipótesis que puede vincular estos dineros con el partido que usted preside, o que formara parte de una tendencia que también tenía al interior y que utilizaba para beneficio propio.

¿Usted nos puede decir cuál es su opinión respecto al manejo de estas cuentas, a los dineros, teniendo conocimiento, al menos en la década del ochenta, donde estuvo acá y lo conoció directamente?

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— En los años ochenta, y como los periodistas han dicho, Mantilla tuvo siempre una vida, yo diré frugal.

El vivía en la calle Granada, en Pueblo Libre, con su madre, con su padre, con una hermana, con el hermano y aparentemente de la pensión del padre y de su salario como empleado de Pesca Perú. Más adelante, supongo, como empleado del gobierno.

Primero lo que creo es que la investigación no se ha hecho a fondo, no por la Comisión que usted preside, sino por la... no sé si por la Fiscalía de la Nación o por un juez. Porque estoy convencido que tanto el origen de la cuenta, como cada una de las salidas de dinero de esa cuenta, son fácilmente detectables, si es que hay verdaderamente decisión de perseguir no solamente las cuentas nominadas o los envíos nominados, sino también los envíos que se llaman *swift*.

Según la información que se ha dado, cada uno de ellos tienen una fecha de salida y una cuenta de destino. De manera que cualquier investigación que se ha haga a fondo sobre eso, va a determinar exactamente adónde han ido.

Naturalmente no me he quedado cruzado de brazos, no puedo taparme los ojos ante el hecho de que Mantilla ha sido un aprista de importancia y, por consiguiente, el partido mismo tiene que hacer todas las averiguaciones, sino investigaciones, porque no está calificado ni tiene la capacidad operativa de hacerlo, pero averiguar lo máximo posible.

Yo creo que los millones de dólares de los que se hablan, como usted dice hay un monto original de 2 millones y finalmente esto se convirtió en 6, según la versión de algunos porque se contabilizan los dineros que se transfieren de un lado a otro, los movimientos. Pero cualquiera fuera la suma, yo creo que es absolutamente detectable y perseguible cuáles son los destinos de cada uno de esos envíos.

Hay una parte, según la información de la revista *Caretas*, que vino a nombre de una persona de apellido Ladines, que le entregaba ese dinero a Mantilla; hay otra parte que ha venido o ha salido de esa cuenta vía operaciones *swift*. Pero por más que se llamen *swift*, una investigación judicial ante el banco va a obligar, de todas maneras, a que el banco diga: Fueron a tales cuentas.

Esto internacionalmente no está permitido, ya que ante un requerimiento judicial no se pueda saber, exactamente, de dónde y a dónde fueron los dineros. (3)

Ahora, si usted me pregunta cuál mi opinión. Es cierto que Mantilla no compró otra casa que no fuera la casa, pero según la información de la revista *Caretas* sí se compraron otros bienes. Su familia Salerno vinculada marital o emocionalmente al hermano, y el hermano de esta persona también, me refiero el cuñado del hermano.

Y finalmente, en el curso de 10 años hay, naturalmente, cuando usted tiene a su cargo un cuerpo de seguridad oficial de ocho o diez guardias, y un cuerpo semioficial de ayudantes y acompañantes, estoy seguro que todo eso —y la comisión lo estudia a fondo— verá que eso puede ir sumando mucho dinero más del que se cree; y a parte de eso la revista *Caretas* ha informado de la existencia de una serie de empresas fallidas de intentos constructivos, estoy seguro, podrían explicar —si se va a fondo del asunto— cuánto se invirtió, y nadie podría explicar de dónde salió ese dinero.

De manera, que esa es la versión que tengo después de analizar las informaciones que han salido.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Benítez.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Gracias, Presidente.

Señor García, lo que pasa es que al margen de esas operaciones legales o normales que se puedan realizar, hemos podido observar en la investigación que ha habido una especie de “carrusel” que se ha hecho acá.

Entonces, el hermano del señor Mantilla ha confesado que el dinero a pedido de Agustín lo retiraba a través de un amigo que son estas empresas del señor Ladinez u otros más, que retiraban, por decir, 300 mil dólares. Este señor sacaba la plata del banco y se le daba en la mano a Jorge Luis, y Jorge Luis se la llevaba a Agustín y se le entregaba en efectivo, y que ya él no sabía que es lo que hacía con ese dinero.

Entonces, yo entiendo que si hacemos el seguimiento legal va a salir las cuentas a dónde van y en su momento debemos enterarnos de los nombres, pero lo que queremos es tratar de llegar ese otro movimiento que hacía efectivo que no se registra, y si vemos que Agustín Mantilla no ha mejorado su

patrimonio, no se ha enriquecido, y aparte tenía ingresos del Congreso, porque él percibía un sueldo del Congreso, entonces a dónde iba ese dinero, es nuestra preocupación. Puede haber sido a financiar campañas electorales, puede haber sido a apoyar determinadas personas, puede haber sido destinada a alguna asociación, fundación o institución, no sabemos.

Entonces, dentro de eso, entiendo que el presidente lo que quiere es, tratar de llegar si usted puede al menos decirnos si conoce algo de lo que haya enterarse de Mantilla algún movimiento, si lo observó...

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— No, absolutamente.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ... algo, tantas veces que conversó.

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— Absolutamente, y si lo hubiera sabido tenga usted por seguro que me hubiera puesto en guardia de inmediato. Cuando Mantilla llega a París a fines del 96 yo caí en la ingenuidad de pagar todos sus almuerzos y comidas, a él y a sus acompañantes, porque tenía entendido que hacía un esfuerzo con el sueldo —que en esa época no era como el de ahora— para llegar a conversar; pero jamás pude imaginar que se estuvieran haciendo envíos, triangulaciones o que hubiera empresas de construcción.

Yo creo, que esa vía los conduciría —como investigadores— a saber dónde pudo haberse invertido todo ese dinero. Pero respecto a su planteamiento, la hipótesis de una fundación, la hipótesis de una ayuda al partido ha sido negada en todos los idiomas por los compañeros que entonces estaban en el partido. Un partido, si usted analiza, primero no participó sino tenuemente en una campaña electoral desde el punto de vista económico; en segundo lugar, acumuló unas tremendas deudas por carencia de ingresos propios; y en tercer lugar, no hizo publicaciones, no hizo grandes manifestaciones, no tuvo una radio en la que perder dinero.

El partido no tuvo un centavo de todo lo que teóricamente este hombre tenía y movía. Es decir, el partido es agraviado cuando se le dice que parte de ese dinero pudo haber ido a financiar el partido.

El señor PRESIDENTE.— Antes vamos a dar la bienvenida al congresista Gustavo Pacheco, también presente en esta comisión.

Heriberto Benítez.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Gracias, Presidente.

Lo que pasa es que, cuando hablamos de fundación, asociación o partido, yo entiendo y se puede ver que el Partido Aprista no es una agrupación que haya sido, pues, beneficiada con compra de locales, y como han dicho los ex secretarios generales, a veces ni siquiera los locales los pintaban, lo que demuestra, pues, que el dinero no iba a la agrupación.

Lo que pasa es que hubo información periodística hace años que aparecía de una posible existencia de una fundación en el extranjero, creo que en español se llama “Rayitos de Sol”, no sé la traducción, usted conoce el francés perfectamente, no sé si la definición en francés era la misma, pero hablaban de una existencia de una fundación en el extranjero.

Entonces, parte de nuestra llegada es tratar de desvirtuar si es cierto o no que esos movimiento que pudo hacer el señor Mantilla de repente eran para depositar un dinero en algunas de esas agrupaciones o fundaciones en el exterior. ¿Usted conoce algo de esa información que apareció?

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— Naturalmente, porque esa información que fue suministrada por el presidente de su agrupación política era la supuesta existencia de una fundación en Linchtenstein con beneficiarios entre los que se ponía a mis hijos.

De manera, que rechazo tajantemente: uno, la existencia de esa fundación; y dos, que cualquier cantidad que pudiera tener Mantilla fuera destinada a esa fundación.

Entiendo, que a pesar de que el sistema fujimorista —después de la denuncia del FIM en esa época— intentó por todos los medios llegar a conclusiones sobre eso, quedó desvirtuada la existencia de esa fundación, y de cualquier otra de que pudiera haberse hablado. Ni un centavo del señor Mantilla pudo ir ni al partido ni a nadie que yo conozca.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Dígame, señor García, por su intermedio, Presidente, usted sabe si esa investigación que se hizo en esa época... Claro, usted estaba fuera del Perú, pero al menos podía estar enterado. ¿Usted sabe si en el Poder Judicial se llegó a determinar lo que usted nos ha dicho?

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— Tengo entendido que sí.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Porque hubo un fallo judicial que demostró que era falso.

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— Entiendo que sí, nunca más se ha vuelto a saber del tema. Entiendo que sí, como en otra época ocurrió también con un cierto Informe Lark proveniente del mismo partido político.

El señor PRESIDENTE.— Vamos a dar la bienvenida al congresista Javier Diez Canseco, y ha pedido interrupción la congresista De la Mata, que seguramente después, que usted termine se la concede.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Una breve pregunta final, señor García.

Y ese Informe Lark llegaron ustedes a denunciar a estas personas que elaboraron: Kroll, Lark, creo que había una... Yo recuerdo mucho que se denunciaba a una empresa privada que había hecho una investigación de manera irregular.

¿Ustedes llegaron a presentar alguna denuncia contra ellos por el daño que les pudieran haber causado?

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— Lamentablemente el golpe de estado interrumpió toda posibilidad hacer denuncias.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Pero en el Perú.

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— Pero en Estados Unidos hubo una que tuvo a su cargo el congresista Del Castillo.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿No sabe el resultado de eso?

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— Sí fue sancionado.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Sí, ¿se llegó a demostrar?

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— Sí.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Del Castillo.

El señor DEL CASTILLO GÁLVEZ (PAP).— El Departamento de Estado de La Florida determinó que esta empresa había dado una información no confirmada, falsa, basaba en una información que cuyo origen estaba dada por el estudio de abogados de los Picasso que eran los auspiciadores de Fernando Olivera en La Florida. O sea, el estudio de abogados de los Picasso proporcionó esta información a un agente en Fort Lauderdale, y éste se lo dio a Ralph García que a su vez lo entregó como si fuera un descubrimiento. Entonces, fue una triangulación de falsa información.

Entonces, el Departamento de Estado de La Florida intervino el caso, descubrió toda esta tramoya, descubrió que los que dieron la información eran los abogados de los Picasso, o sea el mismísimo Olivera, Ralph García declaró —y está en un recuadro en *Wall Street Journal* salió en primera plana— que le había ofrecido Olivera pagarles, creo, que 6 mil dólares sobre ese tema, al final no les pagó nada; y en una conocida entrevista que le hizo Sonia Goldenberg a Ralph García en la revista *Caretas*, Ralph García le pedía a Olivera que le pagara con llamas o con coca. Esa era su exigencia en la ingenuidad de este hombre allá.

Lo cierto es que el Departamento de Estado suspendió por dos años a la empresa, la multó y la dejó con tal interdicción. Después yo sé que esta empresa no ha vuelto a funcionar más. Ralph García realmente era guachimán del *Hihg Life* de Miami, o sea ese era su trabajo y que fue contratado para hacer esta falsedad.

Ahora, aquí se le hizo una denuncia en el Congreso, pero como vino el golpe de estado quedó. Denunciamos a la Fiscalía y, por supuesto, no había Fiscal que pudiera levantar una denuncia en favor de Alan García en ese momento, era imposible.

El señor PRESIDENTE.— Alguna pregunta más.

La doctora De la Mata.

La señora DE LA MATA FERNANDEZ (PAP).— Señor Presidente, solamente para ratificar lo que acaba de decir nuestro secretario general.

Y respecto a esa fundación “Rayitos de Sol” también se investigó en el Congreso, precisamente, por el señor Olivera, quien con un grupo de parlamentarios viajó por el mundo y, absolutamente, no encontró

ninguna prueba, y eso consta, ahí están en las investigaciones, señor Presidente.

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— Perdón, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Doctor García.

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— También es importante tomar en cuenta —como me acota el secretario general del Partido Aprista— que el señor Mantilla no tuvo ingresos hasta el 95, no era parlamentario en ese momento en las investigaciones.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Perdón, Presidente.

Pero hablando, justo, lo que acaba de decir, casualmente, no tenía los ingresos del Estado, pero los movimientos bancarios demuestran que a pesar de estar hospitalizado, porque estaba en esa época en el Hospital de Policía, y a pesar de eso, se producían retiros y movimientos aproximados entre 15 mil y 20 mil dólares.

Entonces, imagínese usted una persona que está hospitalizada, que mueve 20 mil dólares mensuales y no se sabe a dónde va. Ahora, no creo que sea para personal de seguridad, si no fue para la agrupación, la pregunta que está flotando es: a dónde fue. Nosotros quisiéramos ir descartando versiones que pueden darse por ahí, de que pudo apoyar a equis, que pudo enviarlo a una fundación, de repente hasta que pudo —con el respeto que merece— habersele enviado a usted para ayudarlo. Todo eso lo mejor es aclararlo.

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— Sí, la manera de aclararlo es a través de nuestra respuesta. No vino un centavo hacia el partido, jamás vi un centavo de Agustín Mantilla, y me enteré de eso la última semana de marzo de este año y, además, creo que él lo ha ratificado, y no creo que falte a la verdad, y si se hace una investigación verdadera y a fondo, cada uno de los destinos del dinero que él tenía en esas cuentas, esté usted seguro que va a tener su destino claro.

El señor PRESIDENTE.— Doctor García, en la estructura partidaria, quién es el encargado de recibir los ingresos y los egresos.

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— Tenemos un secretario de economía. Bueno, yo hablo por los últimos meses en los que participo en la estructura del partido, pero históricamente tenemos un secretario de economía. Durante las campañas electorales un jefe de finanzas específico para la campaña electoral; pero hasta donde yo sé el doctor Luis Alvarado que históricamente es el secretario de economía del Apra jamás ha recibido un centavo del señor Mantilla, con el que no guarda además muy buenas relaciones.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Diez Canseco.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Gracias.

Doctor García, en el caso directo y concreto del señor Mantilla, él maneja dos cuentas que han sido objeto de investigación en la comisión: la llamada cuenta *Dunmor* y la llamada cuenta *Kilarnei*.

El movimiento global de esas cuentas, digamos, no el movimiento, sino el ingreso de esas cuentas ha sido de 760 mil dólares una, y que están claramente ubicados como dineros que ha ingresado al país, y tenemos identificado quien lo ha recibido o cómo se ha recibido, etcétera; y hay un millón 237 mil dólares cuyo destino no está identificado, porque ha sido cubierto a través de un mecanismo que se denomina *swift* (4) y que implica una transferencia donde no hay registro de cuál es el destino.

En el origen de las cuentas identificamos la presencia de un banco israelí, que es el que aporta a *LUBS 300 mil dólares en dos oportunidades —si no me equivoco— sobre un total de 2 millones que las cuentas reciben gruesamente en ingresos aunque tienen movimientos hasta por seis, porque se hacen depósitos a plazo fijo, etcétera, se ingresan, se reciben intereses, en fin.

Entonces, sobre estos elementos yo quisiera señalar varias cosas.

En primer lugar, usted tiene idea a dónde podrían haber ido este millón 237 mil dólares que no han entrado al Perú. Es posible, dos, que este dinero haya servido como contribución para trabajos en el exterior que él tuviera o para trabajos del partido o que hubiera contribuido de alguna manera a su sostenimiento en el período de exilio en el exterior como contribución por parte del señor Mantilla, que él hubiera decidido hacer algún tipo de aporte en este terreno.

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— Usted asigna demasiada generosidad al señor Mantilla.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Bueno, yo pregunto simplemente, porque no tenemos ubicado dónde han ido los fondos.

Entonces, nos parece muy importante que quede un registro respecto a cómo aprecia esta posibilidad.

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— Sí, le agradezco la pregunta.

Le agradezco la pregunta, porque además no considero, quiero decir lo ofensivo que se pregunte eso, desde el momento en que este señor ha sido ministro de mi gobierno, por ende ha tenido una relación personal cercana conmigo, y entiendo que parte de las hipótesis pueden ser esas. Levanto cualquier ofensa que ello pudiera causarme, no me ofende eso, lo considero más o menos natural y lógico.

Yo —como decía antes que usted llegara— creo que una buena investigación a través de la Fiscalía de la Nación, pero exigida y con la presencia de un procurador, de un fiscal en el banco del cual se han disparado esos dineros, determinarán que las famosas cuentas que llaman *swift* son simplemente terminología bancaria para no poner en el asiento a dónde va; pero a dónde fue, eso está en el banco, no hay manera de enviar a ciegas dinero.

Y estoy convencido que una buena investigación y rápidamente, determinaría que estas cuentas *swift* son simplemente otra forma de envíos tal vez a los mismos destinatarios que tenían los 700 mil de los que sí conoce el nombre.

Y como decía también hace unos momentos, yo no niego la realidad, hay qué ver y a quien más interesa que esto se separe y rápidamente, es al Partido Aprista, porque ninguno de los apristas, ni el que habla ni la estructura del partido han tenido un centavo de este personaje, y somos, por ende, los más interesados en que se sepa exactamente a dónde llegó cada una de esos envíos llamados *swift*, pero cuyo destino es clarísimo en el banco y lo entregará cuando haya un pedido formal de la Fiscalía del Perú, y exigente.

Usted sabe que la época de las cuentas secretas ello ya pasó, la legislación internación a terminado con eso, desde hace muchos años ya no existen cuentas ultrasecretas o cifradas. Eso ya no existe por legislación por acuerdo del Grupo de los Siete. De manera que, yo creo que es fácilmente se sabrá.

Ahora, cuál es la hipótesis, porque creo que uno tiene derecho también hacer hipótesis a partir de informaciones referenciales, de informaciones periodísticas.

Primero, creo que, en el 10 años y cuando uno tiene un servicio de seguridad propio y oficial, uno puede gastar mucho dinero, no me guío porque una persona no tenga sino la misma casa que tenía hace 10 años, que sea austero, franciscano y frugal. Habría que investigar qué compras en bienes muebles puso hacer esta persona, en antigüedades, en libros, etcétera, y para eso creo que la comisión ha debido investigar más cerca de las personas que estaban alrededor de esta persona.

Y en segundo lugar, presto mucha atención sí a que el círculo más íntimo de Mantilla, según ha denunciado la revista *Caretas* —y tema del que nos hemos enterado por la denuncia de la revista *Caretas*—, tenía una serie de aventuras societarias, inmobiliarias que no eran para hacer “carrusel” sino para poner en práctica afanes empresariales que siempre dieron al traste, que siempre dieron en el fracaso, y en el cual estoy convencido, a lo largo de 10 años deben haberse perdido muchísimos dólares provenientes de estas cuentas. Es decir, se sabe que hay 700 mil dólares que vinieron a través el señor Ladinez y no sé qué otro; pero las cuentas *swift* que son cuentas que posiblemente han venido al Perú, porque no conozco ninguna actividad de Mantilla en el exterior, ninguna. Han venido para financiar seguramente actividades de este tipo que deben haberles llevado, y estoy seguro investigando las varias empresas que se han tenido, que se han fusionado, que se han dividido, la comisión o el fiscal llegarían fácilmente hasta el último centavo de esas inversiones.

La revista *Careta* menciona compras de casas para la amante de uno, para el hermano de la amante de éste. Yo creo que todo eso debería ser investigado, porque sumando y sumando usted verá que esos dos millones pueden encontrar una explicación. Pero quiero reiterarle, ni el Apra ni quien habla ni ninguna persona vinculada ha tenido nada que ver ni con el origen repudiable y condenable de ese dinero ni con el destino del que jamás tuvimos conocimiento hasta fines de marzo del 2001.

El señor PRESIDENTE.— Aprovechamos la oportunidad para dar la bienvenida al congresista miembro de la Comisión Rafael Rey.

Puede continuar congresista Diez Canseco.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UDP).— Gracias, señor Presidente.

Doctor García, es indudable que el destino de estas cuentas tendrá que ver cómo funcione la Unidad de Investigación Financiera que se ha creado, pero que todavía no tiene presupuesto y que no ha operado, en relación a este tema y aceleraría mucho, o vía procedimientos que tienen que ver con solicitudes

rogatorias a las cortes supremas para que ordenen, es un procedimiento lento y complicado.

Del conocimiento que usted tiene de la actividad del señor Mantilla, de su vida partidaria en ese período, encuentra usted que él pudo haber producido inversiones en función de una corriente política al interior del propio partido para afirmar sus posiciones, para sentar una presencia determinada, ganar una presencia política al interior de la agrupación en este terreno y esto pudiera ser una de las explicaciones del uso de estos recursos.

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— No creo que sea la fundamental, yo he jurado aquí decir la verdad, de manera, que al grado del tropiezo que pudiera causar, yo diré, evidentemente había siempre un deseo y creo a que eso no es ajeno que Montesinos ha sabiendas de que estaba filmando, además, ayudara a Mantilla después. Creo que había una corriente de autoritarismo, una corriente de concepción de orden, una corriente de hechos consumados, de que este gobierno se va quedar 20 años, que hay que saber entenderse con él. Creo que hay toda una concepción en marcha que es —como decía yo— el síndrome de Estocolmo para quien fue preso dos años de ese gobierno, y además la admiración ante el buen manejo de la Fuerza Armada para los fines políticos y el atemorizamiento de la población con la policía. Creo que esto es toda una filosofía compartida.

Ahora, sí realmente hubo un intento de construir una tendencia sólida dentro del partido. Yo puedo decirle, por ejemplo, que no sólo yo disentía con su acercamiento y admiración respecto a Montesinos y su habilidad para manejar el poder, sino que el señor Mantilla disentía conmigo también respecto a lo que él llamaba mi petardismo intelectual, es decir, yo no podía participar internamente. O sea, yo estaba por la oposición pura y dura, y esta persona creía que eso era un hecho infantil.

Finalmente, yo podré decir que a partir del episodio de Tiwinza estaba muy bien definido que él tenía su propio sentido, su orientación, su idea de cómo iba a evolucionar la historia del país, y de que esta gente se iba a quedar 20 años más, la cual, a la postre se demostró erróneo e infantil por su parte ¿no? Pero yo sí creo que él ha podido, digamos, ayudar no una corriente que pudiera competir con Del Castillo, Alva Castro, el partido que estaba en la línea de la oposición al gobierno, sino un grupo que le sirviera de sostén al interior del partido. Esto para mí es clarísimo, es decir, usted puede ayudar, usted puede permanentemente beneficiarse. Si usted entrega 200 dólares a uno, 500 al otro para que se pague su universidad, un poco más allá. Sume todo eso durante 10 años más las aventuras inmobiliarias del hermano y la compra de la casa de la amante y del hermano de la amante, etcétera, usted llegará comprando libros también ¿ah?, ¿especialmente cuando cuestan 700 dólares? Usted llegará a montar los 2 millones, no le quepa ninguna duda.

Lo único que a mí me interesa es que sea cuanto antes la investigación, porque creo que el Apra es perjudicaba por esta sospecha razonable, no es una sospecha que nos ofenda, es razonable, pues, qué vamos hacer. Es un sujeto que ha sido hombre del partido, parte importante del partido, que ha metido la mano, ha robado dinero, ha recibido coima y se ha beneficiado, y nos interesa más que a nadie que se sepa a dónde fueron esas cuentas *swift*, que yo estoy absolutamente seguro que han venido acá.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Si me permite una breve interrupción.

Doctor García, yo le hice una pregunta al señor Mantilla cuando vino aquí, y le dije referida a esa conversación y a los 30 mil dólares. Habían varias cosas ahí.

Lo primero es que, en ese momento en las cuentas del señor Mantilla habían casi 100 mil dólares en el momento de esa conversación. Entonces, me parecía que esta solicitud de recepción o receptación de 30 mil, digamos, era un poco curiosa en términos económicos. Y entonces, yo le decía que yo tenía una interpretación política, que yo pensaba que él actuaba no sólo en función de un interés económico sino de un interés político, y que me interesaba explorar con él cómo es que estaba razonando.

Entonces, le hice referencia a la ilegalidad que lo afectaba a usted en ese momento, al hecho del estar fuera del país y al estar ilegal siendo notoriamente el dirigente más importante del Partido Aprista, y el que además tenía el mayor arrastre electoral como lo ha evidenciado el resultado de las elecciones, las variantes entre la candidatura del ingeniero Salinas y la suya son notorios.

Entonces, le pregunté —y quiero trasladarle a usted esta pregunta— si él no estaba operando con la misma lógica con la que se operó el acuerdo con Lavalle y luego con Prado. (5)

Es decir, si no estaba operando en la lógica de legalizar, en este caso, no al partido, que no era ilegal, pero sí a una dirigencia que era central, canjeando un apoyo el 2000 en el sector en que él influía, porque esa conversación claramente distingue entre personas al interior del Partido Aprista, no es cierto?

Si él no estaba canjeando este mecanismo, de nosotros apoyamos el 2000 y trabajamos una salida hacia el 2005 que implique una legalización suya frente a la persecución que había en curso en ese momento.

Y le pregunté en ese directamente si esto era una cuestión reflexiva o que no tenía ningún sustento o si era un elemento que él pensaba, porque él reiteradamente en los interrogatorios dice que él siempre ha actuado en función de los más altos intereses políticos que defendía y que su actuación ha sido política. Lo reiterado una y otra vez.

Pero yo trataba de encontrar una explicación a esto. Y me pregunto si este no es precisamente uno de los temas posibles, porque el doctor Mantilla ha sido a su vez, entiendo que es abogado ¿no? No.

Bueno, el señor Mantilla entonces, ha sido su secretario de confianza durante mucho tiempo y ha sido un funcionario en un sector clave de su gobierno, una persona muy cercana y de alto nivel de confianza.

Entonces, me preguntaba si, como ocurre a veces con los liderazgos políticos, los sectores que están debajo de ese liderazgo, pero separados en corrientes distintas, podían pretender servir los intereses de ese liderazgo desde sus opciones, inclusive tener negociaciones directas con ese liderazgo cada cual, cosa que ocurre también en el fenómeno político.

Entonces, le pregunto directamente si usted no interpreta esas frases de esa conversación, respecto al 2000 y el 2005, como una fórmula que planteaban esta legalización como acuerdo político, más allá del tema del monto recibido, etcétera.

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— Usted con su proverbial inteligencia va al fondo del asunto.

Mantilla es una personalidad, yo diría, autoridad, de orden. Yo tuviera que hacer un psicoanálisis de su estructura familiar. Hay una dominación de tipo autoritario al interior de la familia. Por eso es, él hubiera podido decir: “Yo trabajo en Pescaperú”, claro era un empleado menor de Pescaperú, no era un ingeniero pesquero.

Sí, yo tenía confianza en Mantilla, no era mi secretario de confianza, pero un compañero de confianza. Y cuando...

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Me permite ahí interrumpirlo un minuto?

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— Sí.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Yo recuerdo, doctor García, una reunión, creo que era en su casa, cuando usted estaba por asumir el gobierno. Y me dio mi impresión ahí muy clara de que el señor Mantilla era directamente su secretario personal, en el sentido de su asistente, su organizador de agenda.

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— Sí, era un colaborador, pero déjeme decirle: Jamás a un compañero de partido le he puesto por título “secretario personal”.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Disculpe si eso lo ve como un...

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— No, sí lo veo...

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Yo no quiero ofenderlo ni mucho menos.

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— Era un colaborador..

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Digamos un brazo derecho organizativo de su agenda. Eso es lo que quería decir.

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— No a ese punto, porque en ese momento estaba Walter Cuestas que era el organizador de las cosas del partido. Pero sí, yo tenía confianza en Mantilla. No voy a negar eso. Ahora, por esa razón lo he escuchado.

Y cuando debió asignársele un lugar, es decir, Mantilla que conoce el partido, que ha trabajado, ¿en qué puede trabajar en el gobierno?, ¿en qué puede prestar ayuda? El mimo señaló: “Yo puedo ayudar en el Interior, en la Policía, tema del terrorismo”.

En su estructura psicológica él ha pensado siempre que las sociedades tienen que ser orden.

Y a pesar de la prisión que sufriera por el régimen de Fujimori, el acto mismo, yo creo eso, del golpe de Estado significó para él el hallazgo de una gente que sabe manejar con orden del país, inclusive estando preso.

Quien percibió rápidamente eso, fue Montesinos. Creo que es notorio y público que cada semana le envía un oficial a preguntar por su salud, a preguntar qué podía hacer por él. Y lo iba de esa manera ganando y además ganando con la captura de Abimael Guzmán, ganando con el aparente aplastamiento de Sendero.

Entonces, cuando usted dice que su presencia por los 30 mil dólares, teniendo 100 mil dólares en una cuenta, no se explica. Yo convengo con usted que eso no era, tal vez, un acto económico. Yo creo que él sabía que estaba siendo filmado.

Mantilla ha leído demasiadas novelas de investigación, de espionaje y de policías para no comprender que está siendo filmado. Para cualquiera que lo conoce, su actitud, totalmente titubeante, temerosa, es de parte de quien está siendo filmado. Lo que pasa es que es un acta de sujeción lo que está haciendo en ese momento.

Psicológicamente su presencia, a pesar de la filmación y recibir dinero, es un acta de sujeción.

No olvide usted que en meses anteriores había corrido como un rumor, el propio Fujimori lo mencionó, y la ofensa para nosotros fue que Mantilla no descartó tajantemente ser Ministro del Interior de Fujimori, lo cual hubiera consumado en su estructura psicológica ser parte de un gobierno que de verdad, él que criticaba de los apristas, de los que podía hablar de esa manera además en un momento.

Mi última entrevista con él, como le había contado a los congresistas, fue totalmente espinosa porque yo lo requerí al orden: “Cómo es posible que tú permitas que tu nombre se use como posibilidad al Ministerio del Interior para Fujimori”. Y me dijo: “Estos sí saben usar el poder, sí saben gobernar el país con orden y tienen un proyecto”.

Además, él pensaba que el capital había llegado abundantemente. Él vivía toda esa mitología que gran parte del Perú vivió. Pero gracias al manejo del orden.

Y creo que su presencia, después, está dentro de esa mitología construida: Esta gente se va a quedar 10 años, al Ejército no lo mueve nadie, sabrán hacer las cosas más o menos.

Y sabiendo que era filmado, ese es mi punto de vista, no es ningún tonto después de haber sido Ministro del Interior y haber leído mil cosas de servicios de inteligencia, él acepta dinero y lo pide de esa manera.

De manera que estoy seguro que él sí tenía una lógica, tampoco quiero decir que se convierte, yo no quiero diabolizar a Mantilla; es decir, es un hombre que tiene un delito original.

Yo le puedo decir, congresista, que yo le envíe 3 mil dólares a él para sus avisos de radio cuando fue candidato, creyendo, porque así me lo dijo en el 97 que estuvo en París, que no tenía más que su sueldo y que ayudaba, que es cierto eso, él ayudaba a gente distinta. Siempre estaba rodeado de una gran cantidad de muchachos los que debían estudiar, quizás para hacer una corriente.

Pero lo quería decir, respondiendo eso, es que él sí tenía una lógica errónea, absurda que ignora al movimiento popular y el fin del modelo económico, según del cual, a pesar de los traspies del gobierno con la fuerza y haciéndose obedecer por el Poder Judicial, iba a mantenerse.

Sí, dentro de este esquema, hay algo altruista, en el sentido de decir: “Mi viejo partido necesita incorporarse a este esquema de poder. Y yo puedo ser el artífice de lograr la unión de la Fuerza Armada con quienes la manejan y el APRA para un gobierno de 30 años”, puede ser. Nunca ha faltado gente de esas al interior del partido, que crean que el APRA debe tener ese tipo de alianzas.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Doctor García, ¿él le consulta a usted algo respecto a las relaciones con el gobierno?, ¿cómo manejar el tema en este terreno?

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— En absoluto.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Porque usted ha mencionado que Mantilla es un hombre de mentalidad autoritaria.

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— Sí.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Pero precisamente por ser de mentalidad autoritaria, es vertical. Y por ser vertical, tiende a ser muy leal a sus mandos.

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— Al mando activo, señor.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Sí, al mando activo, pero usted era un mando activo.

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— No.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Usted se reunía con él. Se ha reunido con él en Colombia, en París.

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— Tres veces.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Tenía un contacto con él también.

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— No, no.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿No había contacto telefónico?

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— Yo tengo contacto con todos los compañeros.

Y el contacto masivo y mayoritario era un contacto de, yo diría, repudio al señor Mantilla. Al que se consideraba demasiado apegado al grupo gobiernista.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Sabe por qué le pregunto esto, doctor García, porque yo recuerdo un incidente, cuando era Presidente de la Célula Parlamentaria el congresista Alva, si no me equivoco, que fue cuando se firmó el acuerdo entre Fujimori y el gobierno, no me acuerdo si era de Mahuad o de quien en el Ecuador.

Y el acuerdo de la Célula Parlamentaria Aprista fue votar en contra. Y hubo un sector que votó en contra y abstención, pero él votó a favor. Y creo que fue separado, por lo menos así se anunció. Se le separa.

El señor Mantilla ha venido aquí y dijo que nunca fue separado, y que él siguió activando en el partido. Nos ha evidenciado que ha seguido activando en el partido.

Entonces, a mi me ha quedado la apreciación, se lo transmito también directa y francamente, que había un gesto hacia fuera, que era este gesto de sancionar a un Mantilla que no aplicaba o la abstención o el voto en contra, no me acuerdo precisamente.

Pero había un gesto hacia adentro que era un Mantilla que seguía en el partido, que seguía activando, que seguía teniendo relaciones, a tal punto que usted tiene relaciones con él después de este incidente en el Congreso. Usted se ve con él después de este incidente en el Congreso.

Y esto me lleva de la mano con otro tema, las visitas al señor Mantilla en el penal. Es decir, la cantidad de activistas, dirigentes medios, y algunos, yo diría, hasta dirigentes de significación que visitan al señor Mantilla.

Yo entiendo la diferencia entre la amistad y lo político, pero también entiendo que el político, cuando hace gestos de amistad, comprende la implicancia política de lo que está haciendo.

Entonces, estos 2 hechos: el hecho de lo que ocurrió frente al tema del Ecuador, el hecho de las visitas al señor Mantilla al penal de determinadas personalidades importantes y de todo nivel del Partido Aprista, que tienen todo el derecho a mantener su amistad personal por encima de que alguien caiga y cometa un error terrible en su vida, los afectos son los afectos. Yo eso lo entiendo perfectamente. Pero creo que también se maneja el tema político.

Entonces, estos 2 elementos me llevan a pensar este tema del jefe activo, porque si el jefe activo era el partido, cómo es que no es separado el señor Mantilla cuando vota como vota y se anuncia su separación, en el caso del Ecuador, y él continúa ejecutando funciones partidarias y continúa activo en el partido, y usted mantiene relaciones con él. Y luego, él mantiene visitas de gente, algunas de ellas significativas, en el penal, en este terreno.

Entonces, me pregunto por el tema político de la relación, donde me parece poco claro el nivel de distancia que pudiera haber y el nivel de autonomía operativa del señor Mantilla, que me parece en general una persona bastante disciplina, vertical pues en su manejo.

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— Yo después voy a pedir que el Secretario General en el momento pudiera dar ese dato, porque yo no estaba en el país.

Pero quiero dejar claro. El señor Mantilla fue, en el último mes, en noviembre del año 96, lo volví a ver después de marzo del 92, con posterioridad a eso ocurrió el tema el tema de (6) Tiwinza. Después lo volví a ver en Colombia, 2 veces. Una con el Comité Ejecutivo Nacional y otra a mi pedido, para increparle el tema de la aceptación del Ministerio del Interior que resultó ser simplemente una añadaza periodística.

Pero quisiera ser claro respecto a algo. Sobre el Partido Aprista se han dicho tantas mentiras, yo creo que esto no es una. Yo creo que hay 2 millones que tiene que saberse exactamente quién los dio y por qué, y

que tiene que saberse exactamente a dónde fueron y cómo se gastaron, por el bien del APRA. Pero mucha gente no lo cree así.

Cuando a mí me dijeron que tenía una casa al lado de Julio Iglesias o que tenía 20 millones en el Banco Santander, etcétera. Afortunadamente, mucha gente del partido no lo creyó. Algunos sí, pero mucha gente no.

Yo imagino que además por el trato cordial, afable y franciscano de Mantilla, que usted ha conocido, me imagino que hay muchos jóvenes, muchos contemporáneos de Mantilla que tienen por él una cierta relación que les impide aceptar que sea cierto que pudo robar 2 millones o pedir 2 millones como coima o como ayuda, o como lo que sea, y ocultarlos. Eso les impide aceptarlo.

Y que pueden al mismo tiempo ver, dentro de esa lógica, que usted planteó. Mantilla hizo una maniobra arriesgadísima yendo hasta donde Montesinos a pedirle dinero para, de alguna manera, sensibilizarlo a que legalizara al APRA. Esa era la idea que mucho puede haber.

Yo le pido que no interprete como que una persona que durante muchísimos años ha trabajado con diversas promociones juveniles y universitarias, con las que él trabajaba cercanamente, ayudándolos en sus maestrías, sus estudios, hasta en sus enfermedades. Esa era el lado, digamos, altruista de Mantilla. O tal vez la construcción de su propio grupo de apoyo.

Pero todo este gente, estoy convencido, que no llega a creer que un hombre afable, que les invitaba pan con jamón, los invitaba a almorzar y cenar todos los días, pudiera ser un malvado que se vende a Montesinos.

La explicación que lo que ha querido hacer es lograr que en el futuro levanten a Alan García sus condenas judiciales o sus persecuciones, y en algún momento el partido entre como partido a apoyar el proyecto del orden y además, parecía de la prosperidad.

Yo creo que en eso la gente es bondadosa en su interpretación. No crea que los apristas, convencidos de que puede haber robado o que fue un traidor que se fue donde Montesinos, se van a seguir saludándolo a él.

Pero le rogaría que Alva Castro...

El señor PRESIDENTE.— Sí, congresista Alva.

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— El congresista nos diera una explicación sobre esto.

El señor ALVA CASTRO (PAP).— Gracias, Presidente.

Efectivamente, cuando yo era Secretario General, yo no he sido congresista en esa etapa, yo era Secretario General del Partido, se realizó un plenario nacional y el partido tenía una posición totalmente distinta a la que asumió Mantilla y fue advertido, inclusive, y comunicado del acuerdo del partido.

Lo cual nos deja ver muy claramente que él ya tenía otro compromiso con el gobierno de ese entonces, porque no acató la directiva del partido, no acató el acuerdo del partido, y el partido se vio obligado en un plenario nacional a separarlo del partido. Y lo separamos del partido.

Es cierto lo que dice el presidente García, porque durante el tiempo que yo he sido Secretario General, si bien es cierto, teníamos comunicación, Mantilla, en ese entonces, cuando todavía era miembro de la Célula Parlamentaria Aprista respondía a la Célula Parlamentaria Aprista. Se comunicaba con la Célula Parlamentaria Aprista, en esa célula trabajaba y, además, la célula que era presidida por el Secretario General, ahí se trataban todos los asuntos políticos; o sea, no había no había ninguna comunicación con el Presidente García entonces, más allá de las esporádicas conversaciones que se podía tener con él, cuando era posible hacerlo a través de la telefonía, pero no era una consulta permanente que se hacía.

O sea, Mantilla se relacionaba directamente al partido, hasta que fue separado del partido.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Sí me permite.

El señor PRESIDENTE.— Sí, que termine Javier Diez Canseco y después Heriberto Benítez.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Esto va para mí de la mano con otro tema, doctor García. Y es el tema, ¿usted mantiene gente de confianza del señor Mantilla trabajando con usted?

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— No, no.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Está seguro?

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— No, sí, durante la campaña electoral y un poco después, he tenido el apoyo de una persona que me parece excelente en su capacidad operativa, pero que no tenía mayor importancia en el entorno de Mantilla que es el señor Ricardo Pinedo, solamente él.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Solamente él?

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— Sí, solamente él.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Del grupo de jóvenes y de gente que trabajaba con Mantilla?

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— No, no, en absoluto.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Después quizá podamos regresar sobre el tema de algunos nombres...

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— Yo creo que podríamos hacerlo ahora.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Es que no los tengo ahorita ordenados, porque el esquema de la conversación ha ido derivando en un sentido distinto, pero le tomo la palabra en este terreno.

Hay un tema de la confianza sobre el señor Mantilla y el tema del señor Sudit.

El señor Sudit, según el señor Mantilla, es el que le abre la conversación con Montesinos. A su vez, el señor Mantilla dice que él conoce que el señor Montesinos trabajaba ya con el Servicio de Inteligencia durante su gestión presidencial, del 85 al 90, que él ingresa como informante.

Y cuando yo llego a cabo el tema del espionaje telefónico, la investigación del espionaje telefónico en el Senado, el año 90, y le pregunto al Jefe de Inteligencia, el general en retiro Edwin Díaz, él es muy reticente a admitir la presencia de Montesinos en el SIN, que Mantilla, interrogado aquí, ha admitido que se daba.

En este terreno, el tema me llama a mi la atención, porque aparece —usted refiere— una relación Montesinos-Mantilla, que se ve en el vídeo, que usted considera ha sido anterior, Mantilla señala que efectivamente conversó, mucho antes de esa conversación, en algún momento con Montesinos que lo convocó en casa de un tercero y que tuvo un primer contacto casi al inicio del gobierno de Alberto Fujimori. Pero señala que quien lo reconecta con Montesinos y le plantea resuelva plata es Sudit.

Una de las hipótesis de esta Comisión, por el origen del dinero, de parte del dinero que va a las cuentas, es que el tema Sudit pueda estar en el origen del dinero, porque Sudit ha sido proveedor y hoy es colaborador eficaz en función de entrega de recursos y dinero al grupo que en el gobierno de Fujimori se apropió dinero en aprovisionamiento de armas y equipos, y Sudit vendió equipo israelí, funcionó como intermediario, hubo un viaje inclusive de Mantilla en este terreno. Y Sudit aparece luego ya no con Mantilla ministro, sino con Fujimori presidente haciendo el puente en este terreno.

Entonces, una inquietud mía es, esta relación con Sudit. ¿Hay una relación de Sudit con sectores del partido aparte de Mantilla?, porque Sudit dice haber sido asignado seguridad de don Víctor Haya de la Torre cuando viajó a Israel, y él era una suerte de joven elemento de la Fuerza Armada y fue asignado en ese momento y él dice luego haber venido al Perú y haber tomado contacto desde Cachorro Seoane, fíjese la antigüedad de la que está hablando, cuando vino al Perú, da la apreciación de que él tenía una vinculación que se movía políticamente, que buscaba contactos políticos, obviamente porque además estaba vinculado a un tipo de actividad, a un negocio que era muy importante, que era vender. Entonces, tenía que buscar relación con partidos para buscar vender.

Entonces, este tema, el tema Sudit, en este campo, es un tema que nos llama la atención. Primero, porque él tiene una vinculación absolutamente, como la presenta él, espontánea, él está haciendo un servicio y lo asignan a esta función de acompañar a Víctor Raúl cuando está en Israel.

Pero luego él viene al Perú y toma una relación, y ahí sí habla de relaciones más políticas, no casuales, como pudiera ser asignado a una función de seguridad cumpliendo servicio militar o qué se yo, y habla de esta vinculación.

¿Durante su gobierno, usted tuvo algún tipo de sospecha, le llamó la atención, algún tipo de manejo de la gestión del señor Mantilla en el Ministerio del Interior, vinculado a adquisiciones?, ¿recibió algún tipo de versión, porque es conocido que estos son temas en los cuales se mueven mucho dinero y normalmente muchas empresas operan buscando convencer al comprador con algún beneficio a quien hace la gestión.

Entonces, me pregunto: ¿Hubo alguna relación en este terreno?, ¿y usted hizo alguna investigación sobre este tema o dispuso alguna investigación sobre la posibilidad de algún manejo en adquisiciones en el Ministerio del Interior?

Dos, ¿el señor Sudit tiene algún otro tipo de relaciones políticas, o tuvo con el Partido Aprista?

Tres, regresando al período en que se producen las adquisiciones y a las visitas, en fin. Creo que el señor Mantilla no era ministro, era el señor Salinas. El señor Salinas sigue siendo militante, ¿no es cierto?, del Partido Aprista. El señor Salinas era uno de los visitantes del señor Mantilla en el penal.

Y para mí es una cosa que me llama la atención, porque entiendo la amistad. Pero también entiendo los gestos políticos. El señor Salinas ha sido candidato a la Presidencia de la República por el Partido Aprista, hace no mucho tiempo. Hace poco tiempo.

Entonces, lo visita, él lo lleva como jefe de campaña a Mantilla. Si no me equivoco, Mantilla fue el jefe de campaña el año 2000, ¿no es cierto?, con el ex ministro Salinas.

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— Yo no estaba en ese momento en ese momento en el Perú.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Bueno, desconozco con qué nivel de información se mueve en este terreno. Pero la verdad es que las visitas del señor Mantilla son relativamente frecuentes, son a veces bimensuales, quincenales.

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— ¿A dónde?

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Al penal.

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— Ah, bueno.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Al penal.

La verdad es que a mí me llama la atención el tema por el vínculo, porque el señor Salinas fue Ministro del Interior en un momento, donde se abrieron relaciones, creo no equivocarme, capaz estoy confundiendo fechas, pero creo no estar confundiéndolas, cuando se producen las adquisiciones.

Entonces, este tema Sudit, adquisiciones, investigaciones sobre posibles hechos de corrupción en el manejo del Ministerio del Interior durante su gestión y este tema de la presencia del ingeniero Salinas, por quien personalmente yo guardo el mayor de los aprecio y he tenido alguna relación personal con él, no pretendo imputar nada en este sentido, sino más bien ahondar en el tema de esta curiosa ruptura y puente que se mantiene. Es un puente roto, pero que circula en términos de relaciones. (7) Es un tema que a mí con toda franqueza me llama la atención.

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— Oiga, la izquierda peruana vivió mucho tiempo sin comprender cuál era la esencia de Sendero Luminoso, se hablaba de 'la trenza', se hablaba de 'los hermanos equivocados'.

Yo imagino que también por las mismas razones algunos pueden o no creer en las imputaciones, en las acusaciones, o en los hechos casi evidentes que existen; o pueden anteponer, digamos, su vieja amistad.

Pero creo que ninguno de los dirigentes y parlamentarios presentes ha ido jamás a hacer esas visitas; y si las hace el señor Salinas habría que preguntarle a él o a su confesor, o a su almohada, cuáles son las razones emocionales que lo llevan a eso, o amicales.

Lo que sí quisiera decir es: yo he vivido muy cercanamente a Haya de la Torre, como Luis Alva Castro y algunos otros compañeros, yo casi podría decir que he vivido en Villa Mercedes, jamás he escuchado hablar de ningún señor Zudit y creo que Víctor Raúl está absolutamente a salvo de esas contaminaciones.

Y durante mi gobierno creo que en alguna ocasión escuché el apellido, mentiría si dijera: no escuche. Es un apellido que no es fácil olvidar.

Sobre las compras que hizo Mantilla, en verdad yo no vi o no se escuchó, y la prensa en eso era encarnizadamente denunciante, ninguna referencia a negociado que hubiera.

Recuerde usted que cuando Mantilla como viceministro impulsó la compra de unos fusiles coreanos, que sirvieron para que algunos dijeran que el APRA había retenido 20 mil fusiles AKM para formar su ejército paralelo, etcétera.

Pero todas estas fantasías y fabulaciones, yo sí intervine en un tema que fue, y no sé si Zudit tenga que ver algo que ver en este tema, cuando en el año 89 Mantilla adquirió, según se dijo, a precio de regalo,

unos camiones blindados y orugados los comandar, 101 comandar, e hizo una exhibición de fuerza, dentro de la lógica a la que me he referido, cuando llegue ahí tome la decisión in situ de eso pasara al Ejército en ese momento, porque no me parecía ni de buena imagen ni necesario que la Policía tuviera ese tipo de camiones blindados, armados además de una ametralladora trípode en la parte superior.

A mí me pareció que eso era un arma típicamente militar y que era malo que la Policía tuviera. Pero es la única ocasión en la cual he tomado una decisión respecto a aprovisionamiento que pudiera tener la Policía.

Y aclaro que yo no he visto jamás al señor Zudit ni conozco de ninguna de sus actividades.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— De mi parte sobre este tema de las relaciones, un último asunto, quisiera precisar también yendo al grano y al fondo del problema.

Es el famoso local de la avenida Dos de Mayo que fue local de campaña que entiendo usted ocupó directamente como parte de los espacios de los cuales operó la campaña del 84-85 ¿no?

Este local está identificado también como un local en el que mantuvo presencia el señor Jesús Ríos Sáenz, alias “El chito”, a quien se le ha involucrado de diferentes maneras en la posibilidad de haber estado vinculado a grupos paramilitares.

Él ha señalado que el señor Mantilla lo colocó como un agente de la Dirección General de Inteligencia del Ministerio del Interior, y que él recibía su pago en efectivo, no firmaba ningún recibo, no tenía seguridad social, no respondía a ninguna institucionalidad formal.

Yo entiendo que los agentes tienen un resguardo de cuidado de su identidad, pero no entiendo que están desprotegidos de cuidados de salud si tienen un atentado, ¿no es cierto? En fin.

Tampoco entiendo que los agentes no guarden un registro, porque todo aparato de inteligencia tiene un registro de informantes, agentes, etcétera, precisamente para evaluar su funcionamiento y consultarlos cuando los consideran necesario.

Este personaje señala que él recibía el dinero en efectivo, etcétera, y su contacto para DIGEMID fue Mantilla, Mantilla lo pone en contacto, él dice que lo pone en contacto con el general Luque, el general Luque dice que jamás trató con él.

Pero dice que lo puso en contacto con el general Luque, el general Luque le señaló un oficial de enlace y este oficial de enlace opera como elemento de articulación, ¿no es cierto?

Pero lo que interesa aquí es el tema de la casa de Dos de mayo. En la casa de Dos de mayo está claro que ha vivido Ríos, está claro que durante más de un año ha vivido Jorge Huamán Alacute, un ex miembro de la Policía, que está también imputado de haber tenido vinculación en algunas acciones directas según el dicho de otros; y es parte de la investigación.

Este local parece haberse convertido en un centro operativo de lo que sería, en la opinión de unos, un centro de inteligencia en el que operaba el señor Ríos, según él era un centro de inteligencia pura, liza, llana y lata, que no tenía nada que ver con operaciones pero donde habitaba el señor Huamán Alacute que en versión de otros era también operativo en este accionar.

Entonces, yo quisiera que usted nos explicará cómo se produce esta transferencia del local, de dónde provino el local. El señor Mantilla dice que se lo prestaron, es una casa, entiendo ¿no?

Hay un elemento que dice que la persona que lo ayudaba durante la campaña en cocina, en ayudarlos en apoyo alimenticio a quienes estaban ahí, permaneció en ese local y que había alguna continuidad en este sentido de algunas personas.

Y hay quien dice que el señor Ríos fue parte de los equipos de campaña, no estoy diciendo que el jefe de campaña ni mucho menos, sí los equipos de campaña que operaron en este período.

Entonces, yo quisiera que usted pudiera precisarnos este tema de la casa de Dos de mayo, hasta dónde conoce usted, qué es lo que conoce cómo se manejó después y cómo se uso, ¿no es cierto? Y qué explicaría este largo período de funcionamiento de esta casa como un local operativo de las acciones del señor Ríos entre otros, desde esa casa.

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— Esa casa fue prestada por el senador Adolfo Guevara Velasco, sería senador posteriormente, era una casa de propiedad familiar que no habían podido vender, eso es lo que yo tengo.

Inclusive cuando se le preguntó el año 84 que fue prestada, ¿cuánto había que pagar? Él dijo que no había que pagar nada porque era una casa que no habían podido ni vender ni alquilar. Si recuerdo exactamente su contribución.

Quiero aclararle algo: Yo jamás he usado equipos de seguridad y de choque personal. Entre otras cosas porque creo que ese fue el error del Presidente Salvador Allende. Una persona que está en el poder debe protegerse con los instrumentos del poder, para eso está la Policía, y llegado el caso la Fuerza Armada.

Pero los grupos de amigos del Presidente, sólo conducen a que al final el Presidente pague las culpas de todos.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Una breve interrupción.

¿Pero usted conocía que el señor Mantilla sí tenía un grupo privado de seguridad?

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— Y varias ocasiones le he dicho que eso ofendía a la Policía con la que él trabajaba. Mi punto de vista es que el mejor trato que se puede tener con las instituciones uniformadas es protegerse con ellas, dejar que ellos cumplan su papel y no hacer paralelismo que eso conduce siempre a tragedias.

Yo recuerdo una foto durante una acción de Sendero Luminoso en la Plaza Manco Cápac que fue muy grande, muy importante, como si hubieran intentado tomar por un tiempo la plaza Manco Cápac.

Y de allí nació una foto que para mí era catastrófica en imagen de Mantilla, rodeado por dos ó tres civiles armados con fusiles.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Eso es el Cerro El Pino, después que matan al almirante Caferatta, si no me equivoco.

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— No, no, el almirante Caferatta fue muerto frente a El Cortijo, en Miraflores.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Claro, pero capturan a los responsables aquí en...

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— Yo creería que es en la Plaza Manco Cápac en una balacera muy grande que hubo con Sendero Luminoso, pero, yo le reproché mucho a Mantilla eso, para mí esos son errores catastróficos que dan paso a interpretaciones.

Ahora, él tenía siempre un equipo que mantuvo, pero no un equipo ni de aniquilamiento ni de acción, porque era gente fotografiada permanente con él.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Le repregunto, si me permite, un momentito.

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— Sí, cómo no.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Usted dispuso que el ministro Mantilla cese en el uso de armas largas a personal civil?

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— Naturalmente.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Porque las usaron, las exhibieron públicamente y eso era contra la ley.

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— Eso para mí era escandaloso como imagen del gobierno.

Los únicos que pueden usar armas de guerra y armas largas y autorizadas son los miembros de las Fuerzas Armadas y la Policía.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Pero no era causal para retirar su confianza?

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— No, no. Era causal para decirle: cese usted esto, para de inmediato esto, qué tontería es. El Presidente de la República podría llamar 200 compañeros arequipeños y trujillanos y habilitarles armas largas. Eso es una estupidez en la que han caído muchos gobiernos.

Ahora, respecto a la casa, yo lo único que le puedo decir es que desde junio, producida la segunda vuelta fallida, a la que el doctor Barrantes prefirió no presentarse para malestar de otros señores de su agrupación.

Producida esa segunda vuelta fallida, yo me retiré absolutamente del local, y comencé a operar desde el edificio en que tenía un departamento, en la avenida Pardo, donde me fue habilitado el primer piso y

segundo piso como oficinas.

De manera que jamás, jamás volví a pisar Dos de mayo, yo estaba absolutamente en otras preocupaciones.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Para dejar claro el tema. Entonces, la casa era propiedad...

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— De la familia Guevara, no sé en que proporción de don Adolfo.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y la continuación de esta cesión para este equipo revela una relación particular del señor senador Guevara con el señor Mantilla?

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— No, no, no lo creo. Yo me he enterado a través de las informaciones, que la casa siguió en posesión del guardián y si de el guardián de este señor “Chito Ríos; pero no estoy seguro que tuviera ningún tipo de relación con el senador Guevara que es un cirujano importante que no creo que tenga que ver con pequeños grupos.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Un último tema de mi parte en este momento, doctor García es: Yo entiendo que usted ha declarado aquí que prohibió adquisiciones de bienes el año 90, ¿estoy en lo correcto?

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— No, he declarado eso en este momento.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Fue así? Su gobierno prohibió adquisiciones de bienes el año 90 en función de la transición y de quizás no comprometer al gobierno que viniera, en fin.

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— Yo no tengo memoria exacta, pero los gobiernos prohíben a través de resoluciones supremas o de decretos supremos, eso es fácilmente constatable.

Pero evidentemente, le recuerdo que cuando mi gobierno iba a tomar la posesión, dos meses antes se firmó un contrato en mi concepto totalmente dañino, que fue el contrato de la compra de los 28 Mirage, y un mes antes se envió, para que no pudiera detenerlo yo, el BAP Grau, el Crucero Grau, a hacer su recorrido, que costaría como 100 millones de dólares.

Ese tipo de adquisiciones y decisiones de último momento en ningún caso se hizo.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Yo entiendo que estas decisiones y que los gobiernos (8) cometen decisiones y la fuerzas políticas también erróneas, usted lo ha mencionado aquí en un momento, ha hablado de Allende, ha hablado de la poca claridad de la izquierda.

Yo no quisiera recordar algún discurso en el cual se admiró el heroísmo y la dedicación de los senderistas en Ayacucho, ¿no es cierto? Porque esa no es la materia de esta comisión en este terreno. Pero es indudable que en la vida política las personas van cambiando y van adecuando su pensamiento...

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— Qué bueno que lo diga.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Bueno, sólo las piedras no cambian ¿no? Y aún ellas cambian horadadas por el agua con el tiempo.

Pero a lo que voy es, quiero regresar al tema de las adquisiciones, porque el señor Mantilla ha declarado, creo que él es el que ha declarado ante la comisión y yo me estoy confundiendo cuando pregunté sobre el tema a uno de los asesores, y entendí que usted habría declarado aquí, que había prohibido estas adquisiciones.

Creo que él es el que nos ha dicho que se prohibieron las adquisiciones el año 90. Pero el produce el año 90 la adquisición de los comandar

En este sentido lo que ocurrió para nosotros es importante por las declaraciones que él ha hecho y también para revelar el nivel de autonomía con el que podía operar en este campo.

¿Usted no recuerda?

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— No recuerdo con exactitud, creo, a decir verdad que los comandar fueron adquiridos con una deuda, es decir, con un crédito.

Y recuerdo esto porque fue tema de una decisión aceptada a regañadientes por Mantilla, yo tuve que enviar al Ejército a retirar los Comandar, porque consideraba que era su lugar natural y adecuado las Fuerzas Armadas y no la Policía.

Nada más.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Sí, Heriberto Benítez, puede hacer uso de la palabra.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Gracias, señor Presidente.

Señor García, a raíz de lo que le estaba preguntando el colega Javier Diez Canseco, usted si no le he entendido mal, nos ha dicho que con el señor Mantilla, se reunió en el año 96 una vez, y después creo que en dos oportunidades en Colombia: Una con el Comité Ejecutivo Nacional; y una última donde le recriminó fuertemente por la conducta que daba ¿no?

Entonces, yo pregunto, es algo que no me queda claro: Si el señor Mantilla había sido separado del Partido Aprista, si al señor Mantilla usted lo había recriminado por esa conducta.

Entonces, cómo explicar que después de eso vaya a asistir él al Servicio de Inteligencia a hablar con Montesinos, casualmente para buscar que agrupar un determinado número de compañeros para que los puedan respaldar, si evidentemente él ya estaba prácticamente fuera de la agrupación.

O sea, esa es la parte que no logro entender.

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— Perdón, y veo que ha renunciado todavía a su militancia de origen al decir compañeros...

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Bueno a Haya de la Torre, uno lo tiene que llevar presente toda la vida.

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— Le agradezco mucho.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Por supuesto. Nunca he renegado de mi pasado.

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— Muy bien señor congresista.

El Secretario General del partido me aclara lo que en realidad no tenía muy claro, que al asumir la Secretaría General Jorge Del Castillo, fue reincorporado al partido Agustín Mantilla.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— O sea, Mantilla fue reincorporado en el año 99, digamos.

El señor DEL CASTILLO GÁLVEZ (PAP).— Yo asumo la Secretaría General en enero del 99 y creo que en pocas semanas damos una especie de amnistía, entonces regresa Mantilla, Ghilardi que también estaba en la misma situación, Edgar Núñez; y Lastenio Morales se quedó afuera.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— O sea, se produce el retorno al partido.

El señor DEL CASTILLO GÁLVEZ (PAP).— Se puede hablar de marzo o algo así, febrero o marzo, probablemente lo hayamos hecho con ocasión de la fraternidad del año 99.

Entonces, él regresa al partido y al año siguiente Abel Salinas, ya candidato de la presidencia, pide que Mantilla asuma en condición de su jefe de campaña ¿no?

El señor PRESIDENTE.— Una interrupción congresista Benítez Rivas, a Diez Canseco.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Con todo gusto.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Muchas gracias.

Para culminar la parte que habíamos hablado antes, los nombres, efectivamente, ¿el señor Jorge Luis Mantilla está expulsado del Partido Aprista?

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— No está en el padrón del partido, me aclara.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— O sea, ¿no milita en el APRA, nunca militó?

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— No, evidentemente sí en la base de Pueblo Libre.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y cuándo dejó de militar?

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— Eso yo no lo sé señor, la verdad.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Pero quizás el Secretario General.

El señor DEL CASTILLO GÁLVEZ (PAP).— Que yo sepa no está reinscrito.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Ustedes tienen un mecanismo que cuando hay reinscripción, todos tienen que reinscribirse, no es los que están afuera?

El señor DEL CASTILLO GALVEZ (PAP).— Todos, él no está reinscrito ni tampoco le aceptaríamos la reinscripción en esta fecha.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿La reinscripción fue en qué fecha?

El señor DEL CASTILLO GÁLVEZ (PAP).— Acaba de terminar de cerrarse, habrá tenido, pues, el último año.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Doctor García, ¿puede usted señalarnos si el señor Carlos Arana Vivar estuvo a cargo de la organización de los mítines durante su candidatura el año 2001?

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— No.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— No, no directamente, sé quién es, pero no ha tenido ningún encargo directo del partido.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Lo conoce como militante cualquiera?

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— Lo conozco como colaborador de Mantilla.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Pero no estuvo a cargo de los mítines?

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— No estuvo a cargo de los mítines.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— El señor Ricardo Pinedo ya ha mencionado usted...

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— Él sí ha colaborado conmigo.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿En qué nivel de colaboración?

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— En la publicación de algunos folletos, libros.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Es una especie de editor, digamos?

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— Operó como editor del último de mis libros que se llamó: “La década infame sobre la deuda externa”.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿El señor Omar Quezada?

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— El señor Omar Quezada es un militante del partido, ha sido Secretario de Organización del partido, elegido por el congreso, y actualmente es Presidente del Gobierno de Ayacucho.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Es una persona cercana al señor Mantilla?

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— Entiendo que tuvo cercanía hasta un momento en que dejó de...

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Un momento muy lejano o muy lejano?

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— Yo llegué el año 2001 y entonces ya no tenía cercanía con Mantilla.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Pero, doctor García, usted nos está maltratando, porque nosotros sabemos que usted era un hombre que mantenía una relación muy directa y muy al tanto, un hombre que seguía a su partido con cariño y con cuidado.

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— No, no, nuestro partido no es como otros donde la verticalidad de tipo staliniana todavía opera. Nuestro partido es muy flexible y amplio.

Le voy a contar:

Yo propuse en el año 2000 y desde el 99, que como una manera de reimpulsar al partido que yo suponía, sin necesidad del dato electoral del año 2000. Suponía por las informaciones periodísticas, que estaba en muy mala condición electoral, en ningún momento pensé, a pesar del mesianismo que se me atribuye, ser candidato presidencial, eso me parecía una traída de los cabellos.

Pero sí prestar mi nombre para encabezar la lista parlamentaria del partido, y de esa manera darle más presencia parlamentaria.

Y a partir de eso generamos reuniones de dirigentes en Bogotá, en la lógica de que encabezada la lista

parlamentaria por Alan García, el partido no iba a presentar candidato presidencia porque yo sabía que se avecinaba un fraude, y lo escribí en dos sucesivos artículos que publicó mi buen amigo Gustavo Mohme, “El fraude electoral”, se llamó uno, cómo era la mecánica fraudulenta, que no era cambiar los votos sino preparar todo con la televisión.

Y al único al que le ofrecí que tomara el primer lugar, yo bajaría al segundo, fue a Gustavo Mohme, en una reunión que tuvimos en Bogotá con él.

Pero la estrategia que planteé, para la que le pedí al partido y al Comité Ejecutivo aceptación, y en principio aceptada y aplaudida como estrategia.

Un día cambió y me enteré en Bogotá que mis compañeros, posiblemente porque saben más de política que el que habla y estaban más cerca de la realidad, como dijeron entonces, Alan está lejos, no entiende. Decidieron enviar un candidato presidencial.

En ese momento dije: se acabo conmigo, vayan al encuentro de su destino.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y lo lanzan al ingeniero Salinas?

El señor PRESIDENTE.— Sí.

Y es en esa circunstancia que no sé, agrupado, cómo el señor Mantilla tiene una participación importante en la campaña.

Yo creo, señor, que la estrategia diabólica de Montesinos, esta seducción, esta fascinación que ejercía con el orden y el poder sobre Mantilla, la uso en el momento oportuno, con inteligencia si no mal uso la palabra, porque en ese momento lo que buscaba el gobierno era generar la mayor cantidad de candidaturas para fraccionar a Alberto Andrade.

Y me pregunto si otras candidaturas, no sólo la de Mantilla fueron negociadas así, el tiempo lo dirá y posiblemente Montesinos lo dirá también.

Porque usted pregunte en otros partidos como Acción Popular, ¿por qué hubo candidatos? Nadie la sabe explicar. Yo en ese momento comprendí el juego de Montesinos. Esto es una locura, están dividiendo a la oposición.

Y yo creo que para eso fue el episodio. Mantilla fue con una fascinación a ver su proyecto a largo plazo a Montesinos, a arrancarle una candidatura aprista. Y como lo saben los compañeros, el gran motivador de la candidatura de buena fe, del ingeniero Salina, que creía cumplir su cometido histórico, fue el señor Mantilla que fue el que convenció a todos.

De manera que quisiera dejar esto aclarado.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Doctor, en estas relaciones con gente cercana a Mantilla, usted dice que el señor Pinedo lo ha ayudado en unas ediciones.

¿Me equivoco cuando digo que el señor Pinedo ha sido también chofer suyo recientemente?

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— No, chofer no.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Qué cosa era? Porque algo tenía que ver con transporte, movilidad, acompañamiento, ¿o estoy equivocado?

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— No, no. El señor Pinedo es un compañero que ayuda, presta servicios, pero no está en el pliego de ninguna oficina ni del congreso.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— No, no. Yo no me refiero a que esté en el congreso, sino que trabaje.

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— No, no es un compañero que puedo controlar como 20 ó 30 fuera.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Pero es una persona que trabaja con usted acompañándolo en una tarea.

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— A veces le he dado encargos, sí. Claro que sí.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Porque entiendo que el señor Pinedo ha sido también chofer del señor Mantilla o acompañante muy cercano.

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— Diría acompañante.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Desde el año 90. Era chofer ¿no?

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— No.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Capaz estoy equivocado, pero sí una persona cercana.

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— Sí, yo entiendo que era cercana para labores menores de Mantilla, para labores menores. Yo he conversado con él para saber cómo puede haberse gastado esa cantidad de dinero, en qué.

Y son esas referencias las que me permiten colegir que tiene una explicación el uso de ese dinero dentro del país.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y el señor Javier Barreda Jara, qué relación tiene con usted?

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— Bueno, él ha tenido una importante participación intelectual como Secretario de Ideología del partido, y tiene una relación partidaria simplemente.

El señor Barreda es un hombre de calidades intelectuales reconocidas, y era parte de un grupo universitario que frecuentaba Mantilla.

Mantilla tenía por costumbre tener siempre 20, 30 jóvenes, darles, conversar con ellos.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y el señor Barreda lo frecuenta a usted ahora, en el sentido de que es una persona con la que trabaja estrechamente, por ejemplo, en el área de juventudes.

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— No, no. El señor Barreda tuvo una iniciativa durante la campaña, que fue generar un espacio de debate, básicamente internauta entre los jóvenes, que creo que dio un gran resultado. (9) Pero no trabajamos institucionalmente por el momento, pero yo creo que es una persona con calidades intelectuales.

Lo invité, lo invitó la Asamblea Nacional de Rectores también a hacer una presentación de un texto mío, porque es una persona que escribe permanentemente en los diarios.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Éstas son algunas de las personas a las que yo me refería en términos de relaciones del círculo del señor Mantilla, que le mencioné anteriormente.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Puede proseguir, congresista Heriberto Benítez, que había cedido esta interrupción.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Gracias, Presidente.

Sí, como estábamos hablando hace un rato, usted nos dijo que sólo en tres oportunidades recordaba que se había reído...reunido con el señor Mantilla. Reído no sé, pero reunido sí.

Yo tengo aquí, por ejemplo, la hoja del movimiento migratorio del señor Mantilla, y él viaja a Colombia (no necesariamente a reunirse con usted), pero lo hace en el año 99, por ejemplo, en el mes de julio, en el mes de octubre, en el mes de diciembre y, luego, en enero de 2000. Viaja en 5 oportunidades a Colombia.

Entonces, usted dice...

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— Cuatro, usted ha mencionado cuatro.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Cinco.

Dice: julio, octubre, diciembre y enero de 2001. Sí, cuatro, en cuatro oportunidades.

¿Es cierto que en esas cuatro oportunidades llegaron a reunirse?

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— Creo que en tres de ellas sí. La última es a la que me refiero, esta persona llegó y nos encontramos en una cafetería solamente y después tomó su avión nuevamente. Y en dos anteriores fue con dirigentes del partido y con un grupo de dirigentes provincianos del partido.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Yo le preguntaba esto porque, efectivamente, hay un vídeo que se difundió ahora último donde estaba usted sentado y al lado derecho estaba Agustín Mantilla y hablaban de la campaña de 2000, si no me equivoco.

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— No, eso lo filmó él, con una de las personas que llevó.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Seguramente, pero...

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— Estaba tomando las costumbres de su amigo.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Seguro, pero el vídeo se vio en un canal de televisión donde se veía al señor Mantilla con usted y que hablaban de la campaña, de las posibilidades de lanzar candidato presidencial, de la posibilidad de que Masías presida una lista determinada.

Entonces, mi pregunta iba, pero ya creo en parte queda aclarado con el señor Del Castillo que Mantilla fue amnistiado. Porque lo lógico era una persona separada de la agrupación, una persona cuestionada por sus votos, apartada, que se siga reuniendo con usted llamaba la atención. Pero ahora que el señor Del Castillo nos informa, porque para nosotros es novedoso que haya sido amnistiado; entonces, quiere decir que el señor Mantilla recuperaba todos sus derechos y tenía todas las facultades y posibilidades de participar en reuniones, es lo que entiendo ¿no?

Ahora, pero sumado a eso, esos viajes permanentes que ha hecho el señor Mantilla, que usted dice que lo veía como un hombre siempre humilde, que hasta usted en un momento le prestó 3 mil dólares y de repente le invitaba un café, y él siempre le comentaba la ayuda que necesitaba.

Pero vemos, por ejemplo...

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— No, no, él nunca me pidió ayuda, yo entendí.

Por ejemplo, cuando fue a Francia en el 96, a fines del 96, que era una persona que vivía de su sueldo, pero mantenía a su madre, a su hermana. Entonces, yo entendí, a la hora de almorzar en un chifa o de comer que me tocaba a mí satisfacerlo. Sí, claro.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Pero, sin embargo, el movimiento migratorio del señor Mantilla arroja que ha tenido una cantidad de viajes a Alemania, a Aruba...

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— Sí, sí, él acompañaba a los señores presidentes del Congreso, se convirtió en acompañante. A Lisboa también fue con Fujimori.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Mire, según este informe periodístico dice que en una oportunidad que viaja Mantilla a Colombia lo hace en un avión privado.

¿Usted sabe si el señor Mantilla en algún oportunidad...?

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— No, no, en absoluto.

Honestamente creo que es equivocado el informe.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Está equivocado?

Que usted recuerde, nunca él le comentó que había ido en un avión privado.

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— Jamás, jamás.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Porque viajar en estas condiciones ya implica un mayor gasto.

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— No, es que en los viajes en los que fue acompañado, en dos viajes en los que fue con 30 personas, viajó con 30 personas. Y en el viaje en el que llegó temprano, aunque yo lo esperaba en la cafetería OMA de la calle 1581, yo no me imagino que fue en un avión privado y se volvió, de ahí salió en un taxi y se volvió a Lima, ¿no? Pero no creo, hubiera sido, oiga, en ese momento hubiera sido un espectáculo inusitado ver llegar a Mantilla, en Lima, en avión privado, eso hubiera sido absolutamente público.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Claro, por eso...pero puede ser que si viajaba con un grupo, de repente tiene la posibilidad de alquilar para que vayan todos juntos (Ininteligible).

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— No, no, ya eso...Hay varios compañeros presentes que estuvieron ahí.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Pero ahora con los descuentos que les van a hacer ya no van a poder viajar.

Bueno, pero yo decía...

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— Descuentos a los que usted se va a sumar, congresista.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Puede ser, puede ser.

(Risas).

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— Que quede constancia, Presidente.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Depende de la Mesa Directiva.

Bueno, pero acá este informe periodístico hablaba de eso, por eso yo quería ir precisando esto.

Pero dígame, entonces, yo quería volver a un par de preguntas al tema inicial que le hice cuando usted nos habló de esta fundación que en español se llamaba Rayito de Sol, si no me equivoco, que fue un informe periodístico, me pareció.

¿Usted conoce al señor —le iba a preguntar por una persona— *Hans Ulrich Mink*?

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— No.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿No lo conoce?

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— No.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Nunca...

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— Con posterioridad a que hubiera ese escándalo, en el mes de setiembre de 1995, parece que fue un equipo televisivo a entrevistarlo, salió aquí en Lima, y telefoneé a esta persona, nada más.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— O sea, usted conversó con la persona.

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— Sí, claro, para preguntarle de qué se trataba.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Pero no la conocía antes?

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— No, no.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Nunca lo asesoró ni lo orientó en nada?

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— La única hipótesis que tuve cuando estalló un gran lío...En mi concepto, en ese caso pudo ser Montesinos el que puso el sebo al señor Olivera para que lo dijera, a diferencia del informe *Lark* del 91. En un momento yo pensé que era posible que algún grupo ponga 100 mil dólares en una cuenta, porque usted puede abrir una cuenta, puede abrir una cuenta a nombre del señor Heriberto Benítez, eso es fácil, hacer un depósito y después denunciar que tiene un depósito ¿no?, sin participación.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Como lo que le pasó a Del Pomar, creo, ¿no?

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— En el año 72...

No, no, no, a Del Pomar fue otra cosa, fue a cobrar un cheque y tenía un cheque endosado.

En el año 72, con una persona que le tocará a él decirlo si quiere, nosotros abrimos una cuenta para Juan Velasco en el Banco Atlántico de Madrid, yo acompañé. Se había acusado a una persona de tener fondos en un banco y él demostró que eso era posible de hacer sin participación del interesado, abriéndole una cuenta a nombre de cualquiera. Usted hace un depósito y el banco lo convierte inmediatamente en una cuenta.

En un momento yo pensé que alguien había hecho un depósito para terminar mi hundimiento político, como lo había pensado en el año 91, 92 con el informe Lark. Pero después comprendiendo que nuestros, yo diría los adversarios de la gran burguesía, son de la gran burguesía porque son roñosos, supe que no iban a poner ni un centavo. Pero, por si acaso, me comuniqué con esta persona. Nada más.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Claro, porque además esa persona que deposita después tiene problemas para retirarlo. Porque si lo depositan a nombre del tercero...

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— No, es que lo deposita a fondo perdido.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Claro, porque el tercero no lo retira...

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— Pero eso es con propósito político.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Claro, con depósito político pero que le cuesta...

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— Sí, pues, pero no aquí, no hay rico que ponga un centavo aquí.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Y no creo que en esa época Montesinos haya podido movilizar tanto capital.

Ahora, dígame, ¿usted recuerda si en los años de su gobierno Vladimiro Montesinos en algún momento tuvo algún contacto con aparatos de inteligencia, de la Policía o de las Fuerzas Armadas?

¿Recuerda, le hablaron de él, le explicaron?, ¿algo que pudiera haber un vínculo entre el señor Mantilla o algo de eso?

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— No, yo conocía la existencia de Montesinos como abogado, y a través de mi buen amigo Alfonso Barrantes. Perdón que lo nombre por segunda vez, pero en el caso de...porque él tuvo algún litigio con Montesinos, y era muy adversario de Montesinos.

Pero la primera versión que tengo de Montesinos es en el año 87, después de la creación del Ministerio de Defensa, que hubo un gran conflicto. Por todo cambio se impone un gran conflicto, se habló de golpe de Estado, y una persona llegó hasta Palacio de Gobierno sudoroso y desesperado a decirme que el golpe estaba en marcha en unas horas y que tenía fuera al informante en el Café Haití, que entonces existía en la ex Plaza Pizarro.

Yo dije "¿y quién es éste que sabe tanto? Los generales se van a movilizar".

Me dijo: "ES el doctor Montesinos que ha sido capitán".

"Yo prefiero tomar contacto inmediato con mis generales —uso el término como lo usa el presidente Toledo—, con mis generales para recabar de ellos información". Trae mala suerte ¿no? (Risas).

Entonces...por cierto que ésa fue la única vez en la cual esta persona intentó entrar.

Ahora, en 1990, el general Díaz Zevallos en las cercanías a la elección sí me informó que uno de sus asesores era Montesinos. Pero jamás podía uno imaginar lo que columbraba este personaje, qué amenaza podría haber, un intrigante que estaba metido ahí, simplemente, tanto es así que se adueñó del señor Fujimori posteriormente. Pero no tuve ninguna, lo único que he tenido es a través de Francisco Igártua, en persona y a través de un escrito de él, la versión de que cuando se habló del Comando Rodrigo Franco él se enteró por Montesinos, y que Montesinos fue el que le dijo "los apristas tienen aparatos armados", etcétera.

También me he enterado, a través de otros generales, que Montesinos era el que decía que los apristas habían retenido 20 mil fusiles AKM coreanos y que estaban armando un ejército paralelo. Bueno, la capacidad de intriga de este personaje era inmensa.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Dígame, señor García, ¿y después que acabó su gobierno, 90, 91, el tiempo que estuvo usted en el Perú, ¿nunca buscó Montesinos tener una conversación con usted en esa etapa en la que habían procesos, del que el Parlamento estaba haciendo investigaciones? ¿Nunca buscó acercarse y decir "mire, podemos solucionar esto"?, conociendo la personalidad ahora que tiene, que incluso en ese momento se quería aventurar a decirle a usted "puede haber un golpe".

Entonces, yo creo que es tan avezado que de repente pudo haberlo buscado. Está hablando hasta antes del golpe de abril de 92.

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— No, porque Montesinos es reptante cuando busca el poder, pero él estaba en el poder en ese momento, él ya tenía prisionero a Fujimori del temor del golpe de Estado, él es el que genera la salida de todos los mandos el mismo 28 de julio de 1990, él es el que designa los nuevos mandos de las Fuerzas Armadas. De manera que en ese momento era un hombre todopoderoso, aunque todavía la civilidad no lo comprendía así, pero ya él tenía todo el poder.

Tuve una reunión con él —eso ya lo he explicado públicamente muchas veces— cuando se acercaba la conmemoración del Protocolo de Río de Janeiro, en el 92; y dos meses antes, él propició una reunión en casa de un compadre suyo —al que yo conocía—, y ahí me hizo una larga explicación de la situación de Sendero, y me hizo una larga explicación de las estrategias militares que podían seguirse por el Perú... me parece lleno de *blurf* de cartas falsas.

Y, en el fondo, lo que pretendía es que —yo creo— Corea les vendiera unos misiles SCUD, esto es lo que saqué en claro, que en el año 96 volvieron a querer comprar, unas cuatro baterías de unos 8 misiles SCUD cada uno para ponerlas en el norte, información que no es muy conocida.

Lo que yo no percibí, y en eso él jugaba con una carta escondida es que estaba analizando qué sabía un dirigente de la oposición de la posibilidad de un golpe de Estado.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿El señor Mantilla participó de esa reunión?

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— No, en absoluto. Ni él supo que yo tuviera una reunión con Montesinos.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Para darle la interrupción. (10) Dígame, ¿y después del golpe de Estado, en las reuniones que usted estuvo con Mantilla, en algún momento él le comentó la posibilidad de conversar con Montesinos, de ver la...O sea, cuando usted estuvo fuera del país, en las pocas reuniones que han tenido, en algún momento le expresó esa posibilidad de decir "mire, yo tengo esta llegada"? Porque se ha hablado por los medios de comunicación que este señor *Zudit* sería el puente entre Mantilla y Montesinos. Entonces, ¿en ningún momento le habló a usted la posibilidad de decirle: "Mire, acá podemos ver algo y evitar esta persecución?", teniendo en cuenta el control que tenía Montesinos nunca Mantilla...

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— No, lo que en el año 97 y en el año 99 percibía de Mantilla es que él tenía, él era lo que yo llamaría "ninguneado" por Montesinos Es decir, Montesinos prescindía totalmente de él. Y yo creo que ahí Montesinos se equivocaba. Montesinos dejó que Mantilla como congresista tuviera relación con los mandos.

Todos los que están presentes aquí se extrañaron, repudiaron y mil veces abandonaron la casa de Mantilla cuando en su aniversario se aparecían los connotados personajes del fujimorismo, por lo menos, del Parlamento. Estaban ahí, y él tenía la lógica de hablar de la política de Estado, el nivel del Estado, las razones de Estado, son cosas propias de quien ha leído mal la historia ¿no?, es decir, han leído superficialmente la historia universal.

Pero lo que yo percibí es que él no tenía contacto con Montesinos. Él buscaba desesperadamente contacto a través del señor Torres Lara, Torres y Torres, buscaba contacto con Fujimori e, inclusive, y eso fue el acabose, se prestó a acompañarlo sólo él a Lisboa, a una reunión donde estuvo presente Fujimori ¿no? Pero él no creo que tuviera una relación permanente con Montesinos, no era nada Mantilla.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Sin embargo, señor García, se ve que cuando estaba preso Mantilla en el Hospital de Policía, Montesinos siempre se preocupaba por él, mandaba a visitarlo, saludos. Entonces, era una etapa primero en la que Montesinos quería acercarse a él; y después otra etapa en la que Mantilla lo buscaba a él. O sea, usted encuentra algo...

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— No, yo creo que todo eso forma parte de la personalidad de Montesinos.

Montesinos lo puede estar a usted acuchillando y le sonrío. Bueno, no sólo Montesinos, ocurre muchas veces...(risas).

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Hay varios que quisieran ahora acuchillarme y se ríen.

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— Ocorre muchas veces que él simplemente tenía y tiene, y estoy seguro que mantiene esas condiciones y las usa. Sabe identificar las debilidades y las pasiones de cada persona, y él había visto la fascinación que ejercía sobre Mantilla.

El señor PRESIDENTE.— Ha pedido una interrupción el congresista Diez Canseco.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Presidente, yo quisiera precisar tres cosas muy puntuales.

Usted ha dicho que Mantilla compró los *Command Car*, él los compró.

Las adquisiciones del año 90 son por 23 millones 800 mil dólares más o menos ¿no?, son éstas. Entonces, yo quisiera que usted nos explique, doctor García, cómo se tomaban las decisiones de adquisiciones en el gobierno que usted presidió. ¿Un ministro podía adquirir unilateralmente?

¿No es exacto que para disponer de recursos se necesitaba la aprobación del Presidente de la República y del Ministro de Economía?

¿No es exacto que había necesidad de medidas o normas aprobatorias sobre esas adquisiciones?

¿No es necesario que una autorización al Banco de la Nación para que emita los recursos o para que comprometa el crédito respectivo? Dicho de otra manera, ¿no se requería de un decreto supremo?

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— Yo entiendo que casi todas estas adquisiciones, porque en ese momento no había recursos, cero recursos, fueron hechas mediante operaciones de crédito. Y, en ese sentido, posiblemente se dio o se dejó paso por el Ministerio de Economía a esas adquisiciones que no irrogaban pago en efectivo para el Estado.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Pero usted tuvo que firmar un decreto supremo para (Ininteligible)?

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— Seguramente sí.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Entonces las conocía, no fueron decididas unilateralmente por él.

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— No, no, no. Tampoco voy a decir que cada ministro hace las cosas en secreto total.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Por lo tanto, hay un asunto que a mí me queda oscuro, que es cómo es que usted descubre el tema cuando ve el desfile, si ya había autorizado antes la compra de los materiales que desfila.

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— No, porque esto se puede ver en el decreto correspondiente.

El decreto autoritativo normalmente puede: "Autorícese (Ininteligible) operaciones de endeudamiento para compra de materiales y suministros con el Ministerio del Interior", eso es posible.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Correcto.

Entonces, usted tenía conocimiento de la operación de compra.

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— Seguramente.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Dos, usted cambia de opinión respecto a si la Policía se queda con los equipos o pasa a las Fuerzas Armadas, porque había autorizado al Ministerio del Interior, no al Ministerio de Defensa.

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— Claro, pero ni aun en mis juegos infantiles yo he logrado determinar por una escritura qué cosa es un "camión command car".

Entonces, cuando usted vende...

El señor .— Es casi un tanque.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Usted hasta volaba aviones mirages.

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— No, me hacían volar aviones, que es otra cosa.

(Risas).

Pero cuando usted ve de frente lo que es un camión Command Car, que es casi un tanque, usted dice "¿qué hace la Policía con esto?, ¿pero qué barbaridad es ésta?"

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Tal nivel de confianza tenía usted en el señor Mantilla, que el señor Mantilla podía disponer la compra de equipos sin que usted, de esta envergadura?

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— Como la tenía (Ininteligible) con la Fuerza Armada.

De esta envergadura, venía con la Fuerza Armadas.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— 23 millones 800 mil dólares es plata ¿no?

Entonces, ¿no miraba ni siquiera las características de los equipos?

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— No, yo creo que ni el propio Fujimori, que tenía más afición por las armas, miraba meticulosamente los equipos, sino no hubiera comprado los MIG-29.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Un segundo asunto que quisiera aclarar con usted es, ahora que usted hablaba de razones de Estado y del apego del señor Mantilla a las razones de Estado.

El señor Mantilla ha declarado...el señor Igártua, Igartua, perdón, creo que es la forma correcta de pronunciarlo, ha declarado ante esta comisión que el año 91 se encuentra en una reunión social como Mantilla y le pregunta por el atentado que había sufrido su casa durante el gobierno que usted encabezó. Y el señor Mantilla le contestó "razones de Estado, doctor", ¿no?

¿Usted tenía una noción de lo que ocurría en este terreno? Porque el señor Mantilla también ha declarado aquí, cuando yo le pregunté por los atentados en Puno. Usted recordará que hubo un atentado contra gente de Iglesia, hubo atentados contra un congreso de la Federación Campesina en Puno; y había un intenso conflicto alrededor del tema de la tierra, la presencia de Sendero en determinadas zonas, inclusive hubo un atentado donde murieron oficiales de la Policía en emboscadas con bombas sembradas en la carretera ¿no?

Yo fui a hablar con el ministro Salinas, porque esos atentados afectaban directamente no solamente a gente de Iglesia, sino a gente vinculada a mi agrupación política (el Partido Unificado Mariateguista), y el señor Salinas me dio la seguridad de que esto cesaría; y cesó.

Y el señor Mantilla ha declarado aquí que, efectivamente, él conversó esto con el señor Salinas, ¿no es cierto?, y pararon estas operaciones. Él dice que estas acciones eran acciones que alguna gente asumía en la idea de que era una situación de un conflicto interno muy agudo, había muertos en los más diversos sectores ¿no?, y eso generaba situaciones irascibles y reacciones que a veces no se podía controlar; pero que en este caso intervinieron y controlaron.

Segundo elemento, aparte del de Igartua.

Y uno tercero, que quería preguntarle vinculado a este tema. Es que usted dispuso una investigación sobre el tema del Comando Rodrigo Franco ¿no?

Y, en concreto, sobre las ejecuciones extrajudiciales, más allá del nombre que se le ponga al denominado comando que tuvo en diferentes momentos nombres distintos ¿no? Santana-Chiri y otros. Algunos con sólo pintas o volantes; otros, con uso de explosivos; Otros, con posibles asesinatos realmente cometidos.

Y si lo dispuso, ¿por qué cree que no se logró ningún resultado? Porque es un caso en el cual nunca se ubicó a nadie. O sea, se ubicó en Sendero, se ubicó en el MRTA, se ubicaron en algunos grupos que andaban excitados en este terreno, inclusive dentro del propio partido. El señor Mantilla ha señalado en el caso de Puno que él contiene un accionar determinado luego de hablar con el ministro Salinas.

Y esto me lleva a un cuarto y último punto, que es absolutamente personal pero que tiene que ver con este tema, y es: yo recibí la versión de un común amigo nuestro, de que usted había recibido la propuesta de mi eliminación de parte de mandos militares y que la había detenido. Y esto me pone a pensar no en el tema personal, sino me pone a pensar en qué es lo que pasaba con el accionar militar policial o paramilitar en este terreno y hasta dónde podía llegar la audacia de tomar decisiones o recibir por parte de determinados mandos la noción de que se podía operar de ésta o de la otra manera ¿no? Esta frase de Igartua de "razones de estado, doctor", esta versión sobre Puno, esta versión en este caso y el globo de una investigación infructuosa en este terreno por aparatos de inteligencia que no eran tan inoperantes, porque el desarrollo del mismo GEIN y el trabajo de inteligencia posterior revela que no es que se estaba en nada ¿no? Hay un trabajo que evidencia que se puede lograr resultados en este terreno, no es que había una banda de ineptos que no tenían ni idea de qué hacer en el tema.

Entonces, ¿este tema de los grupos paramilitares, estos ejemplos que le he puesto y el resultado de estas investigaciones qué interpretación le da usted? ¿cree que es una forma de encubrimiento a un accionar determinado?, ¿cree que es una forma de ineficiencia en este terreno?, ¿lo trataban en la forma de calmar a la gente que entraba en determinadas cosas, como dice el señor Mantilla, "paren la mano antes de que haya muertos", por ejemplo en el caso de Puno, porque allí no hubieron muertos en estas operaciones específicas; pero sí hubieron uso de explosivos y otros ¿no? en este terreno.

Y para terminar en este campo, quisiera saber si usted conoce la existencia de un grupo que se llamaba GRUDE, que era un grupo de operaciones especiales, que funcionaba a cargo del Ministerio del Interior y si tenía alguna noción de la existencia de este grupo y de qué hacía.

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— Comenzará por la última parte.

No, no conozco ningún grupo que se llame GRUDE, ni siquiera por referencia periodística o por menciones.

El señor PRESIDENTE.— Doctor García, yo le aclaro, para quizás poder mejorar la pregunta. Eran grupos Delta que pertenecían al ex Guardia Civil o a la ex PIP antes de ser de la Policía, que eran oficiales, suboficiales que tenían acciones, que después, seguramente, en la conversación detallaremos. (11) A eso se refería el Grupo Urbe, para aclarar.

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— No, yo lo único que sé es que la identificación radial de Mantilla

era Delta. O sea, cuando el patrullero se comunicaba con Mantilla decía: “Adelante Delta”, o quizás el grupo que le servía de protección podría ser el Grupo Delta, pero ese era su nombre. Como yo era P3, él era Delta o Marfil o cosas que van cambiando, pero siempre fue Delta, pero no conozco ningún grupo.

En cuanto a, esté seguro el señor congresista Diez Canseco, yo aprecio bastante su inteligencia, de tal manera que no permitiría que nadie le cause daño. No lo hubiera permitido. Nunca nadie me propuso eso. Esté usted seguro. Porque sí, que alguien venga a proponerle un crimen, me parecería un escándalo y hubieran pagado las consecuencias. De manera que no me debe usted nada, no impedí que lo mataran y por tanto no me debe usted ni invitarme el almuerzo.

El Grupo Rodrigo Franco, congresista, a mí me pareció —desde que apareció el cadáver del abogado Febres con un cartel diciendo que era Rodrigo Franco el grupo ejecutante— me pareció un acto de provocación de algún grupo que no era aprista. Es decir, yo imagino que tras la muerte de Franco o de la cantidad enorme de funcionarios, mil 300 que murieron, mucha gente, hijos, allegados, vinculados políticamente pudieran querer hacer justicia con sus propias manos. Me imagino, es una reacción, a veces, casi natural. Pero, haber escogido ese blanco, el abogado de Abimael Guzmán, dejarlo el 28 de julio en un lugar visible, en el momento que el Presidente de la República da su mensaje al Congreso, en la mañana; y ponerle el rótulo Rodrigo Franco, a mí me parece un acto de provocación por el que estuve, la verdad, siempre convencido que este era un grupo inventado por alguna mente maquiavélica.

Nunca creí en la verosimilitud del famoso Grupo Rodrigo Franco y pedí explicaciones, no solamente al mando policial, sino, también a los prefectos. Y a mí lo que me parece es que después de la aparición de la muerte del abogado Febres, lo que ocurrió fue una especie de metástasis por todos lados. Quien quería amenazar a alguien lo llamaban en nombre del Grupo Rodrigo Franco, entonces, comenzaron a aparecer amenazas en todas partes; y realmente uno comenzaba a decir: ¿qué es esto?

Pero en el fondo, yo creo que alguna gente de mala fe o a veces creyendo que de esa manera iba a solucionar los problemas, llamaba a autoridades o adversarios a amenazarlos bajo el nombre de Rodrigo Franco.

Honestamente, yo nunca creí eso, y he preguntado siempre cuáles eran las víctimas de este Grupo Rodrigo Franco que utilizaba un nombre tan vinculado al partido. Me parece una operación de inteligencia que solamente una institución muy inteligente pueda haber hecho, aunque no tengo, la verdad, sospecha o detalle de quién podría haberlo planteado. Tendría que existir una especie de inteligencia tipo Montesinos, antes de que él apareciera en escena para poder imaginar eso.

Y tanto es así que el propio señor Igartua, que fue uno de los grandes denunciadores del tema. Yo no conocía hasta que he escuchado esta versión, que en la casa de Igartua se hubiera producido un atentado. Lo que sí vi, y usted lo puede cotejar, es que durante largo tiempo y tal vez los dos primeros años del gobierno o tres primeros años, la revista Oiga fue una de las más beneficiadas con publicidad del Estado. Le ruego cotejar eso, ha sido el mejor atentado frente a un medio periodístico, maquiavélicamente hubiera sido frenar la publicidad, pero la revista que recibió más publicidad, aún que Caretas o que cualquiera, era la revista Oiga.

Yo no creo, personalmente, usted, creo que finalmente me conoce muchísimos años, no estoy en esa lógica de eliminar adversarios. Creo que el tiempo y los argumentos inteligentes pueden hacer que uno supere escollos. Pero no descarto, si hubiera alguna gente que cometiera desatinos o quisiera tomarse justicia por su propia mano, pero jamás fue política del Estado.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Usted conversó el tema de Puno con el señor Salinas, se lo planteó, siendo él Ministro del Interior?

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— Discúlpeme, honestamente, no recuerdo ese tema.

Cuando lanzamos la campaña de reestructuración agraria en Puno, en el año 86, se produjo un gran desorden social porque teníamos que afectar las SAIS y, básicamente, a los operadores de las SAIS, a la burguesía gerencial de las SAIS, y tomamos 1 millón 400 mil hectáreas para distribuir las en 438 comunidades y equilibrar de alguna manera la posesión de la tierra. Entonces, hubo un gran conflicto, pero honestamente no recuerdo. Sé que hubieron muchos enfrentamientos, golpes, golpizas, amenazas, pero no recuerdo exactamente ese tema.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Un último asunto, quisiera precisarle, para terminar el caso de Mantilla, cuentas, en fin. Y es, mirando los contratos usted podrá chequear que los primeros Comandcar se compran en el año 87, capaz es a ese desfile que usted se refiere, pero...

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— No, no, el año 89 fue. Me acuerdo exactamente.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Pero a mí lo que me llama la atención es que cuando se autoriza la compra en el año 90, ya sabían qué clase de equipos eran y los vuelven a autorizar para el Ministerio del Interior.

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— Yo creo ...

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Ya tiene que haber visto.

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— Creo que bajo la denominación Comandcar, son camiones distintos. El Comandcar era un vehículo orugado, semiorugado con una armazón y una ametralladora. La Policía, hasta donde yo sé, no tenía ninguno de esos vehículos antes.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra el señor Heriberto Benítez.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Gracias, señor Presidente.

Señor García, dígame, una de las personas que Mantilla utilizaba para hacer sus movimientos bancarios era el señor Ladines. Ese señor Ladines, ¿lo apoyó a usted o participó en algo en su última campaña electoral?, ¿tuvo algún rol específico y sobre todo si estuvo ligado a algún apoyo económico?

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— En la campaña electoral no tuvo ningún apoyo económico. Ladines, como ingeniero, en algunos casos participó en lo que era iluminación y sonido de los mítines, pero en cuanto se supo, a partir de marzo del 2001, que podía haber sido persona a través de la cual pasaba el dinero, quedó cortada toda relación con él.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— O sea, sólo tuvo ese grado de intervención.

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— Sí, nada más.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— No llegó él a ser, como decía el señor Mantilla, que a veces en los partidos hay donantes anónimos que vienen y dicen.

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— Ojalá.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Por eso. Por eso le estoy preguntando.

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— No. Al contrario, yo supongo.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Esto es bueno ir aclarando para saber.

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— No, no, no, no. Terminantemente esta persona sólo operaba manualmente al poner los equipos de sonidos, porque era su especialidad, y el comando nacional del partido pagaba todo; jamás puso un centavo este señor.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Yo le preguntaba esto, porque es evidente que en estos movimientos el señor Ladines recibía fuertes sumas de dinero. Claro, él es ingeniero, como usted ha dicho, tiene su profesión, pero como también en un vídeo se le vio al costado suyo en un mitin, entonces era bueno precisar cual era la participación de él. No sabía que era el que puso la eliminación y los estrados, y si no que podía tener otro grado de participación, pero usted ya lo va aclarando que sólo se dedicaba a esa parte, ¿no?

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— Sí. Nada más.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Perfecto.

Y, dígame, cuándo nosotros al principio le preguntábamos sobre la posibilidad, y lo dijo también el colega Diez Canseco, que podía existir, era una presunción, que el movimiento que hacia Agustín Mantilla al retirar, de repente, 15 mil ó 20 mil dólares mensuales y, de repente que podían enviarlos al extranjero, sea fundación o algo: o incluso, alguien maliciosamente podría pensar que era para enviárselo a usted. Usted ya lo ha ido aclarando que no es así, pero hay una información periodística que sale respecto a que usted compró un departamento en una de las zonas más caras de París. Es cierto ¿no?

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— No la más cara, no más cara, perdón.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Bueno, pero es lo que decían.

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— Claro. No, no, no, ojalá fuera.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Entonces, yo digo, así como se hablaba eso en esa época, creo que fue el colega Del Castillo, que era abogado suyo en esa época, que dijo que parte del dinero que se había recaudado era donaciones o colaboraciones de amigos que habían hecho una bolsa de dinero, creo, para ayudar. Creo que ese fue uno de los argumentos. Entonces, quería saber si se podría precisar esa parte, porque si fuera así, yo también quisiera saber si de repente uno de los donantes o amigos pudo haber sido Agustín Mantilla o un tercero de parte de él, ¿no? Creo que es importante aclarar eso.

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— Para buscar donante para su campaña.

No. Déjeme aclararle algo.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— O sea, las dos partes, la del departamento y después, de repente, el colega Del Castillo puede aclarar lo otro.

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— Sí. El departamento, ocurre lo siguiente: En el año 97 tenía — después de la elección del 95, la reelección de Fujimori— la certeza de que eso podría durar más tiempo.

Yo, a pesar de la ayuda directa del Presidente Miterrand, yo viví los tres primeros años en una casa de un departamento de una empresa pública de Francia, la UAF; pero después tuve que mudarme al 127 de la calle La toure, de la Torre, y comencé a pagar, previendo que eso podía ser a largo plazo.

Además con la ayuda de Jorge del Castillo y de su esposa que hacía trabajos inmobiliarios, yo vendí la casa de Naplo que no estaba embargada, y esos recursos me sirvieron para dar una cuota inicial en un banco con el cual tengo una deuda que usted puede verificarla.

Además, por orden del gobierno, el señor Molland la ha verificado y salió publicado todo. Tengo una deuda que tengo que pagar hasta el año 2013. De manera que por el momento, esa casa es más del banco que mía; pero ahí no hay más que esa cuota inicial, que es producto de la venta de la casa en los mismos meses, y será pagada. Y actualmente es una casa alquilada que se está pagando porque ya no estamos allá, se está pagando con el producto del alquiler. Nada más.

Ahora, en cuanto a los donantes, creo que eso puede aclararlo bien el secretario general.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Dos cosas, solamente, quería preguntarle doctor García.

1.— En sus declaraciones ante Sunat, ¿usted ha declarado propiedades en el exterior y ha declarado ingresos de rentas que pudieran venir del exterior o no lo ha hecho?

2.— El gobierno de Fujimori, ¿le suprimió, le dejó de pagar los haberes que le correspondían como ex presidente de la República y desde qué momento y hasta cuándo?

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— Bien, mis declaraciones ante Sunat son a partir del año 2001 que vengo a residir al Perú.

Yo no declaro el departamento en París, porque es un departamento que pertenece a mis 4 hijos. Yo asumo la deuda y está hipotecado al Banco Popular de la región norte de París hasta el año 2013, y se paga por eso mensualmente mil 300 dólares, que ahora se pagan con el alquiler del Parlamento, pero ya no me pertenece a mí.

Y yo lo puse así, porque debía curarme en salud de cualquier cosa que quisiera hacerme el gobierno peruano.

La segunda pregunta ¿era?

¡Ah! Sí, la doctora Judith de la Mata tiene datos más precisos. Durante la primera parte del gobierno golpista me siguieron pagando y Judith de la Mata religiosa y fraternamente fue cada mes a cobrarlo a través del Banco de la Nación y del juzgado correspondiente, porque mi carácter de sometido a proceso, se pidió que se retuviera la tercera parte para pagar una posible indemnización. Esa tercera parte fue siendo empozada en el Banco de la Nación y el juzgado entregaba mensualmente una cantidad que era de mil, mil 500 dólares en esa época.

Y de pronto, el gobierno, un día por gestión del señor Olivera también, suprimió el pago de esa pensión que me correspondía de acuerdo a la ley y dada en el gobierno de Fernando Belaunde, y durante dos años me dejaron de pagar esa pensión; pero gracias a la gestión judicial y abogadil de la doctora De la Mata, se ganó un *habeas corpus* (12) por el cual —un amparo, perdón— por el cual, volvieron a pagarme y, además, me reembolsaron todo aquello que no me habían pagado hasta ese momento.

Y al volver al Perú me entregaron todo aquello que había sido retenido en el Banco de la Nación con unos míseros intereses y en algún momento me nivelaron a lo que ganaba el presidente Belaunde, porque a mí no solamente me bloquearon dos años mi pensión, sino que, además, desde el 90 y 92 me pagaban menos que lo que recibía el ex presidente Belaunde. Entonces, simplemente, con esa gestión logramos que se nivelara mi pensión y, entonces, tuvieron que devolverme lo que habían empozado en el banco, lo que me habían dejado de pagar y, además, nivelarme con el presidente Belaunde. Eso fue una suma importante que recibí del Poder Judicial en el año 2001.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Disculpe, es pura curiosidad, pero hoy día, ¿los ex presidentes ganan lo que gana el presidente Toledo?

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— Para su curiosidad, esa misma pregunta me la hizo el presidente Toledo, que estaba convencido que yo ganaba 12 mil dólares.

De acuerdo a la ley, el ex presidente, es un privilegio que yo creo inaceptable, pero así lo dejó el presidente Belaunde y jamás se cumplió.

El ex presidente debe ganar exactamente lo mismo que por todo concepto bruto gana el Presidente en ejercicio —una especie de cédula viva, felizmente de muy pocas personas— y, sin embargo, cuando el sueldo fue de 18, después de 12, luego de 8 y ahora no sé de cuánto, yo recibo 9 mil soles mensuales, esa es mi pensión.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Creo que faltaba aclarar una parte, ¿no?

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra el señor Jorge del Castillo.

Hagamos un cuarto intermedio.

—*Se suspende la sesión por breves momentos.*

—*Se reanuda la sesión.*

El señor PRESIDENTE.— Vamos a retomar la reunión.

Había pendiente una pregunta que quería aclarar y precisar el congresista Jorge del Castillo y lo puede hacer en este momento.

Tiene la palabra el congresista Del Castillo Gálvez.

El señor DEL CASTILLO GÁLVEZ (PAP).— Señor Presidente, cuando el doctor García tiene que comprar el departamento en París requería una cantidad. Entonces, lo que hicimos fue un acopio de fondos, se remitió, con eso hizo la compra y ese dinero se devolvió cuando se formalizó la compra de la casa de Naplo que se hizo por la misma cantidad. Es más o menos 100 mil dólares.

El señor PRESIDENTE.— Gracias.

El señor DEL CASTILLO GÁLVEZ (PAP).— Eso consta en escrituras públicas. No hay problema.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista Del Castillo.

Yo no sé si terminó, pero quería, en todo caso, tocar un tema. Un tema que es de mucha importancia y ojalá que las respuestas tuyas, doctor García, puedan ayudar a esclarecer este hecho.

Tenemos 3 declaraciones en la Comisión sobre el tema del Grupo Paramilitar auto denominado, mal llamado, Rodrigo Franco.

Vino a esta Comisión la señora Cecilia Martínez del Solar y ella tiene una versión personal en torno a que el asesinato de su esposo, estuviera vinculado con algún sector del Partido Aprista que no quería que se conocieran determinados hechos. Esa es una versión que, además, es de público conocimiento.

En segundo lugar tenemos, también, declaraciones; por eso yo precisaba que era este Grude, este Grupo Delta, digamos, que operaba a responsabilidad de en ese entonces, la Policía Nacional, en declaración de un oficial, oficial Pércovich. Y, también, tenemos otra declaración de un suboficial de La Marina, el señor Exebio Reyes.

Estas tres declaraciones nos motivan algunas interrogantes respecto a si operó, cómo operó, por qué operó este grupo paramilitar.

Por ejemplo, la señora Martínez, señalaba que su esposo no tenía una protección o ese día solamente estuvo un seguridad, no estuvo el otro, y que fue muerto el chofer más no el seguridad, que éste estuvo

oculto o disparando desde lejos; y que la operación que se hizo no era una operación, digamos, con las características que Sendero hacía. Pusieron un explosivo en la puerta, derribaron la puerta, lo llamaron a salir y, además, la indumentaria que usaban era más propia de un comando militar, porque tenían chompas y pasamontañas negros y no habían dejado ningún tipo de panfletos. Esa es una versión de la señora Cecilia.

La otra es que el señor Pércovich, yo lo voy poniendo sobre la mesa para que podamos tener un escenario en la cual se dio determinados hechos, y esos hechos tienen testimonio de estas tres personas.

En el caso del señor Pércovich, él dice haber pertenecido al Grupo Delta en la cual hicieron actos. Por ejemplo, de amedrentamiento o la segunda voladura de la tumba de Di Lagos, símbolo para Sendero, una estudiante, una militante de Sendero Luminoso que fuera muerta.

En el segundo aniversario, dice que hicieron explotar una bomba y que, además, repartieron panfletos en las cuales reivindicaban este hecho como Rodrigo Franco.

También, él dice haber participado en el secuestro inicial alrededor del ex local de la Federación Minera, en el caso de Saúl Cantoral, y que en el carro que iban, los toman, él no los conoce, los toman y los dirigen hacia la playa y él sale a otro carro para dirigirse a otra ciudad; y que esto lo hizo con un grupo del Grude, del Grupo Delta. Y que, después, para sorpresa de él, sale en los diarios que efectivamente habían sido asesinados, tanto el señor Saúl Cantoral, dirigente minero, como una persona de sexo femenino.

El otro hecho es que el señor Exebio Reyes que es un ex miembro de La Marina, que ha trabajado, que vivía en la casa del señor Jesús Miguel Ríos Sáenz y que mantenía una relación y de acciones de este grupo.

Él, por ejemplo, estuvo en el auto que después, digamos, explotó frente al diario *Marka* donde murieron dos ex militantes, como así lo hemos comprobado, bajo declaraciones de otras personas y donde quedó herido el señor Chito Ríos y después fue hospitalizado en el Hospital de Policía. Además, él dice haber trabajado dentro de este sistema de inteligencia de este grupo.

Estos tres hechos nos motivan, doctor García, para que usted nos aclare, nos diga, si en el gobierno que usted presidió existían estos grupos, si había de parte del Ministerio del Interior, algún tipo de directiva política o usted presumió, usted averiguó, que nos de un poco su versión sobre estos tres hechos.

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— Bien, yo le reitero que el inicio del llamado Comando Rodrigo Franco, para mí era absolutamente sospechoso de ser una manipulación psicosocial, hecha por persona o institución ajena al gobierno y al Partido Aprista.

La versión de la señora viuda de Franco, a mí me pareció reñida con la verdad desde el momento que el 26 de julio del año 2001, ella ingresó, como está demostrado, a la Base Naval del Callao y tuvo una muy larga conversación con el señor Abimael Guzmán. Conversación que él grabó y que tiene grabada, y en cuya grabación Guzmán aparece explicando a esta señora que, lamentablemente, en efecto, su esposo fue victimado por Sendero Luminoso.

Lo que a mí me sorprendió ingratamente fue que en condición de candidata de un partido muy adverso al APRA, la señora diera otra versión después, y yo espero que ella aclare judicialmente ante cualquier investigación, qué conversó con el señor Abimael Guzmán.

Que, además, había reivindicado ya en el congreso subversivo de 1989, y aprovecho para entregarle la grabación del discurso de Abimael Guzmán, la muerte de Rodrigo Franco. De manera que para mí no tiene ninguna duda que eso fue cometido por Sendero Luminoso.

En cuanto a las personas que usted menciona, no tengo conocimiento, ni para afirmar ni para negar lo que ellos puedan decir. No me aventuro a negar enfáticamente que sea cierto o no sea cierto, lo que pueda afirmar este señor Exebio o el señor Pércovich. En todo caso, creo que deberían investigarse sus dichos y buscarse pruebas confirmatorias de lo que ellos dicen.

Pero, sobre el caso Rodrigo Franco hay también otras versiones. La del general Robles, que en su libro y en declaraciones ha afirmado que ya conocía que el equipo que después se llamó Colina, fue el que victimó al abogado Febres, inclusive, en la revista *Caretas* de julio del año 2001, aparece una declaración importante de un señor Clemente Alayo que manifiesta haber sido testigo de cómo se conducía al abogado Febres hacia el lugar donde fue victimado y que fue conducido por un agente de nombre Pampaquilca, una persona de nombre Pampaquilca.

De manera que sobre esto, al haber rumores, pero con alguna mala intención a veces, se hace consentido

creer que era una política de Estado y no tiene ni pies ni cabeza, le digo, como si me acusaran de haber victimado a Pedro Huilca, una persona con la que tenía una entrañable amistad.

El caso de Saúl Cantoral que era un combatiente minero, pero que creo afectaba, no los intereses del Estado. Afectaba los intereses de las grandes empresas mineras con sus movilizaciones, sus reclamos y sus huelgas, y con el cual llegamos a acuerdos de aumentos de salarios, (13) de reducción de la edad minera que fue una propuesta que, yo personalmente, hice al Congreso, que garantizaban que tuviéramos una excelente relación. Yo creo que estábamos del mismo lado, en el concepto social, con Cantoral y con los miembros de la federación minera, que podían tener otra filiación política, como la tuvo Huilca, pero con los cuales nos entendíamos muy bien.

Entonces, yo siempre he tenido otra interpretación de la muerte de Cantoral, pero no tengo ninguna referencia ni indicio, si no, hay que saber a quiénes afectaba la acción, yo diría agresiva y permanente de la federación minera en sus intereses económicos. No sé quién podría haber sido el que quisiera salir de Cantoral.

El señor PRESIDENTE.— Doctor García, usted nos ha dado, al menos una opinión, digamos, del comportamiento y la personalidad, en el sentido, de Mantilla un poco de ver el orden, digamos, la verticalidad como una opción necesaria para poder resolver los problemas, ¿no?

De alguna manera las respuestas y preguntas anteriores se ha visto también que dentro en un partido, de una institución hay opiniones y hay reacciones que pueden ser coherentes con ese comportamiento, sin necesariamente que afecte, digamos, el principio o la dirección de una institución.

Usted no cree, en esa misma línea, que existía, por ejemplo, Mantilla pudo haber concebido un grupo, digamos, que establezca estas relaciones para ayudar en su entendimiento, del orden, a poder lograr en esos momentos la situación de violencia, por un lado, el terrorismo, porque comenzaba a incrementarse las acciones y eso obviamente, seguramente era un motivo de preocupación para el gobierno, para cualquier gobierno cuando ve que la inseguridad crece o para aquellos que hemos vivido esa época.

¿Usted no cree que puede haber sido que Mantilla ha tomado decisiones en ese sentido?

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— No. Yo no aventuraría eso. Lo que he dicho es que en el buen manejo o el manejo de las instituciones que el Estado tiene, Mantilla pensaba que el régimen fujimorista había sido más capaz que la democracia, pero no saltaría de ahí a decir que teniendo a su cargo ciento de miles de policías o conexión con las Fuerzas Armadas para operar, para actuar, necesitara —créame— ningún grupo de eliminación física y menos de personas. No entiendo lo del señor Cantoral, eso es un asesinato por mercenariado de parte de alguna gente interesada en quitarse encima alguien que les obstaculiza su destino; pero no creo. Sería aventurado y absolutamente erróneo de mi parte decir que sí creo.

Si lo hubiera hecho yo diría que es un acto de traición. Termina comprometiendo a todo el Estado, pero teniendo el manejo, la inteligencia, oficiales capaces en la policía, tenía cómo actuar.

El señor PRESIDENTE.— Doctor García. Es obligación nuestra como comisión de investigación, después de recibir algunos datos que además tienen mucha coherencia y lógica, como es la participación y las respuestas de este oficial Pércovich que dice que habían varios grupos que operaban y por ejemplo, el esfuerzo que se hacía por capturar a los senderistas y que el Poder Judicial no los procesaba o si salían libres, entonces, lo que hacían es, obviamente, tomar un poco la justicia a través de estos grupos y eliminarlos.

Esto también se daba en el caso de narcotráfico y que había, obviamente, a nivel nacional grupos que, digamos, tomaban estas acciones para un poco controlar el terrorismo.

Por eso reitero la pregunta, porque sí nos parecía lógica. Además, estos grupos los da con nombre completo, por ejemplo, parte de este grupo era comandado por gente que conocía y que trabajaba, como el Comandante Gonzales Zegarra y con un grupo de oficiales que después, efectivamente, han trabajado. No estamos hablando que él inventa o no sabe, da nombres muy específicos en relación...

Gonzales Zegarra y varios otros nombres que si me apoyan podemos darle.

¿Qué nos puede decir al respecto?

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— Yo desconozco en absoluto a las personas que usted menciona y reitero que no creo que hubiera sido propósito de Mantilla, no estoy en su conciencia, pero no creo. No tengo ningún elemento para decir que pudo poner en marcha ningún grupo así.

El señor PRESIDENTE.— Benítez.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Señor García, una pregunta. Cuándo usted tomó conocimiento por los medios de comunicación de la existencia de este grupo paramilitar, mal llamado, Rodrigo Franco. Su reacción inmediata, ¿cuál fue, le pidió al Ministro del Interior, informe; al señor Mantilla que era el viceministro, qué está pasando, se ordenó ejecutar algunas acciones drásticas para evitar esto que usted mismo dice, más parece de un grupo de mercenarios o de gente que quería hacerle daño a su agrupación?

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— En el momento. El 28 de julio de 1987. Perdón 88, cuando salía hacia el Congreso de la República para dar el mensaje, comenzó a propalarse por Radio Programas que había una persona asesinada, todavía yo no supe que se trataba del abogado de Abimael Guzmán. Fui al Congreso, hice mi exposición, volví al Palacio de Gobierno y ahí me enteré que se hablaba de que podría ser el abogado Febres. Entonces, tomé conciencia inmediatamente que esto era una maniobra de lo más vulgar para frustrar cualquier reenganche, para usar términos actuales, con la población a través del mensaje del 28 de julio, y claro, inmediatamente pedí al día siguiente que se informara qué era esto y por qué usaban el nombre de Rodrigo Franco; pero naturalmente, debo decirlo también, yo de inmediato colegí o sospeché que era una manipulación. Hubieran podido poner cualquier nombre, pero no necesariamente Rodrigo Franco para dejar una huella digital del Partido Aprista.

Dije: “Esto es el comienzo del deterioro o intentan deteriorar de esta manera también al régimen”. Pero sí recuerdo y deben constar en los expedientes de la época, la respuesta al pedido que se investigara a fondo esto y que se identificara si había indicio alguno, de que hubiera algún grupo suelto. No necesitaba pensar que el viceministro Mantilla tuviera que ver en esto, pero sí podría haberse organizado algún grupo, tal vez de oficiales o técnicos, de la Policía o del Ejército, desesperado por lo infructuoso del trabajo del Poder Judicial.

Yo no creí nunca que hubiera gente del partido aprista vinculada a eso, pero en el tema concreto de la muerte del abogado Febres, sí estoy convencido que se trataba de una artimaña de la peor especie.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Dígame, señor García ¿Y hubo algún resultado de esa investigación?, sabe si la policía, después de 2 años, de repente, o un año de investigación concluyó en algo como en otros casos donde la policía sí concluye y dice: “Señor, hemos detectado que esto es así, algo”, ¿le informaron a usted de eso?

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— En varias ocasiones, y creo que eso consta en las actas del Consejo de Ministros, se tocó el tema para preguntar una y otra vez y no hubo nunca una conclusión certera o de víctimas adicionales a la que originalmente dio el nombre de Rodrigo Franco a este grupo.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Yo le pregunto esto porque el señor Mantilla cuando ha venido aquí a nuestra comisión ha dicho que parte de este terrorismo blanco, también, porque aparecieron volantes que los publicaban los medios donde amenazaban a Gustavo Mohme, a César Hildebrandt, a Javier Silva Ruete, que los iban a eliminar el comando Rodrigo Franco y aparte aparecieron pintas en el interior del Perú, Huaraz, Ayacucho y otras zonas, y Agustín Mantilla dice que en esa época capturaban a muchas personas que eran los que hacían las pintas. Dice: “Los hemos capturado y la policía ha informado que son militantes del partido aprista”.

Agustín Mantilla los definía como unos malcriados que en su afán de enfrentarse a la subversión, agarraban una lata de pintura y ponían Rodrigo Franco en la pared, pero le informó a usted, el señor Mantilla, algo de esto que eran militantes del partido aprista los que encontraban pintando y en todo caso qué explicación daban ellos, porque ser malcriados no implica agarrar una pintura y en varios lugares del Perú comenzar a pintar comando Rodrigo Franco, ¿no?

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— No recuerdo con exactitud fecha o momento, pero evidentemente sí me ha informado de eso, porque apareció de pronto como una metástasis en todas partes Rodrigo Franco, haciendo amenazas, terrorismo blanco; en algún caso lanzando volantes, cosa que parecía absolutamente torpe. En la época vivíamos la circunstancia de un terrorismo en la cual no volanteaban la muerte de nadie, sino que lo mataban directamente.

Entonces, me parecía absolutamente bobo que alguien hiciera un volante, simplemente tenía por objeto darle más vida o de pronto eran adversarios políticos. Yo creo que con Gustavo Mohme no tenía ninguna animadversión o adversidad, pero sí me imagino que al ejemplo de lo ocurrido, en muchas partes del país, no solamente grupos de apristas, de cualquier otra ideología que tuviera algún adversario le hacía una amenaza a través de una carta o de una llamada telefónica o de una pintura; pero esto es simplemente el resultado de este primer hecho que en mi concepto fue originado por una mano totalmente ajena.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Pero dígame. Y en esa ruta, alguna acción enérgica con la militancia del partido o algo, porque si yo veo que la agrupación política que yo dirijo y soy Jefe de Estado, veo que salen miembros a pintar yo trato de hacer algo y decir: “Oiga, ¿qué está pasando acá?”. Ya no sólo es un grupo sicario o mercenario de asustar o atribuir un nombre determinado sino ya veo que hay gente de mi propia agrupación que está actuando en esa línea, porque está recogiendo ese terrorismo de estado o ese terrorismo blanco, para ser más claro, y está difundiendo.

Entonces, el partido de gobierno estaría contribuyendo a eso con esa difusión, porque la opinión pública al ver eso y ve que detienen a esa gente, inmediatamente vincula y dice: “¡Ah! No, acá puede haber una relación”.

Entonces, ¿hubo alguna decisión decidida en esta área, en este sentido?

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— Bueno. Yo no era Secretario General del Partido, era Presidente de la República y en tanto, Presidente de la República en todas mis intervenciones he sido siempre muy claro en decir que éramos un gobierno democrático, que éramos un partido democrático y combatíamos con ideas, jamás hemos alentado ningún grupo de esos, ni siquiera a través del discurso.

De manera que creo que cumplí con eso mi cometido de Jefe de Estado.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Yo le preguntaba esto porque también se lo dije al señor Mantilla, quien llamaba la atención y parecía muy curioso que este grupo paramilitar, por decir, mal llamado, Rodrigo Franco, sólo aparece en esas fechas, 88 por decir, 89, 90 y al culminar su gobierno, nunca más.

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— Bueno, porque llegó al gobierno.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Por eso. Eso es una posibilidad.

Claro, esa es una posibilidad, pero la otra es una coincidencia, ¿no?

Acaba el gobierno en la que Mantilla estaba de Ministro del Interior y desaparece, porque ya no más se volvieron a ver ni pintas ni terrorismo blanco, ni nada; (14) y asume, y aparece otra agrupación que es la conocida Colina, por decir, que comienza actuar como un grupo creado al interior, ya sabemos ahora por qué y que está en una investigación judicial.

No le llamaba eso a una cierta preocupación de manera de combatir eso y sobre todo por lo que Agustín Mantilla lo vinculaban a tener gente armada, a lo que Mantilla, según versiones de gente, les vendía las armas o se las daba o los mandaba hacer capacitación en este tipo de actos.

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— No. No me llama la atención porque, como dice el General Robles, tal vez, eso yo no tengo pruebas y él las tendrá, al interior del Ejército pudo existir un protogrupo que después se llamaría Colina y que adoptó para infamar al régimen de entonces, el nombre de comando Rodrigo Franco.

Lo que yo vería más coherente es que teniendo el partido aprista el poder y teniendo Mantilla influencias sobre la policía, justamente al perder influencia de poder y de mando hubieran recrudecido, se hubiera enardecido, hubiera tomado poder este tipo de grupo oculto, de grupo civil paramilitar en los años siguientes a perder el poder; hubiera sido fácil si fuera cierto que era una organización aprista que a partir del 90 en que usted ya no tenía ni poder ni toda la parafernalia defensiva del gobierno, utilizar grupos paramilitares para amedrentar a los opositores, pero como usted verá, vino una calma “chicha” total hasta que se produjo el golpe de estado.

Afronté cuestionamientos muchos más severos que estos, durante mucho tiempo, durante dos años y jamás hubo ninguna amenaza a quienes me cuestionaban, jamás hubo ninguna amenaza física ni siquiera sobre un volante contra quienes me acusaban.

Yo no soy de eso, ni el partido aprista es de eso. Justamente, eso hubiera sido una prueba que un tal comando Rodrigo Franco continuara pues amenazando por lo menos o de pronto actuando homicidamente contra los que me insultaban, ¿no le parece más lógico eso?

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Presidente, por su intermedio. Claro, al contrario, yo en una época en que milité en el partido aprista, que eran esos años, yo puedo decir que no era una decisión partidaria el crear este tipo de grupos. Eso para mí está clarísimo.

Lo que hay que ver es justo eso. Mantilla que pudo, con gente de la policía retirada, porque casi todos los que han venido hablar, por coincidencia, es gente que en vez de tener currículum tiene más antecedentes.

O sea, todas son personas las que se pueden dedicar a este tipo de actividades genéricas, son personas con antecedentes, con procesos judiciales, con problemas legales, gente con violencia. O sea, como que si hubiera reclutado un tipo de personas de estas características que casualmente podían haber actuado al margen, entendemos, de la agrupación política, pero apoyada, de repente, por algunas personas que equivocadamente creían que así se podría combatir a la subversión.

Entonces, parte de nosotros es llegar a estas hipótesis a que sean más precisas.

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— Sí. Es una hipótesis, pero personalmente yo no la creo y tampoco tengo ninguna prueba que eso pudiera ser cierto.

El señor PRESIDENTE.— Doctor García. Yo tengo quizás dos preguntas finales. La primera es en torno al manejo este de la hipótesis sobre el comando Rodrigo Franco.

De acuerdo a las declaraciones, que es a lo que nos podemos referir, es que el comando o este grupo paramilitar operaba a través del GRUDE que era parte de la policía y que a veces hacía acciones o había otro equipo civil, por eso creo que estas dos personas, una Exebio que pertenece a este grupo y él ha declarado a la comisión y tiene que ver mucho en las acciones y relaciones que también habla Pércovich.

Es decir, por eso yo insistía en esa idea que si Mantilla tenía una concepción, digamos, del orden verticalista podía estar dentro de su función como ministro haber hecho estos actos que obviamente usted ha rechazado. Esa es una primera, sí, interrogante para mí que es una hipótesis. Usted podrá dar su opinión.

Y lo segundo es en relación a Saúl Cantoral. Efectivamente, yo he sido minero y entonces siempre ha habido una gran preocupación por, digamos, este hecho de secuestro y la muerte posterior.

Ustedes como gobierno o usted como ex Presidente, ¿hizo una investigación, abrió un proceso?, ¿qué resultados tuvo esto?

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— Sí. Cuando murió Cantoral, bueno, no me correspondía a mí abrir el proceso, pero evidentemente sí interesarme que se hicieran las investigaciones.

Jamás hubo una conclusión y esto sí creo que puede usted pedirlo al Ministerio del Interior porque sí hubo una investigación con las personas que estuvieron con él la noche anterior, en todo momento, posiblemente esta persona que ha hablado podría contribuir a eso; pero jamás hubo una precisión exacta de quién pudo secuestrarlo y asesinarlo.

Yo tengo mis hipótesis, pero son absolutamente gratuitas. Pero, ¿a quién le convenía la muerte de Cantoral en ese momento? Que no era un terrorista, que no era un hombre, yo diría, agresivo, que era una persona de bien, que era una persona con la que se podía conversar y con la que llegamos a acuerdos, además, de común voluntad ¿Yo no sé a quién podría interesarle esto?

El señor PRESIDENTE.— ¿Alguna otra pregunta?

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Dígame, señor García.

Hace 2 ó 3 días, el señor Armando Villanueva del Campo ha declarado que en el año 87 cuando sucedió el hecho de los penales, usted le pidió a él que vaya en un helicóptero para, casualmente, evitar que se produzca una violencia.

Ese día, aquí el señor Mantilla ha declarado que él pernoctó en el penal El Frontón, que fue, que permaneció 24 horas y que él estaba tratando de averiguar esta parte de lo que sucedía.

Él fue por encargo suyo, me refiero al señor Mantilla no a Armando Villanueva, sino a Agustín Mantilla, cuando él acude a esta debelamiento del penal, fue a petición suya, usted le dio un encargo especial, le pidió que estuviera cerca de esto, porque entiendo que en esa época se había dictado estado de emergencia, incluso zona militar, a los penales.

Agustín Mantilla nos ha dicho que él fue porque la zona militar era una parte, pero la otra donde habían internos comunes estaba a cargo la Guardia Republicana y que como él era Viceministro del Interior, él tenía que ir para darle el apoyo a esos policías.

Entonces, ¿usted sabe algo de eso, le encargó, le pidió al señor Mantilla que vaya?

El señor PRESIDENTE.— Por favor, doctor García.

Yo, como Presidente de la Comisión tengo el encargo y lo tengo muy claro; yo sé que ésta es una

preocupación que si usted quiere la contesta, pero no está dentro de las competencias en la que fue autorizado en el Pleno.

Yo quiero, en todo caso, no porque sea la bancada de gobierno y, este, pueda entenderse de contraposición, quiero, como hemos hecho en el transcurso de toda la comisión ha habido un gran esfuerzo positivo de poder trabajar con seriedad, estamos muy cerca de emitir un informe, en todo caso le digo, las competencias nuestras, a mí me interesaría; nosotros hemos recibido sí, yo le digo, denuncias sobre este hecho, cuando las hemos ido a comprobar, obviamente es un tema que cualquier peruano y sobre todo congresista estaría interesado en corroborar esto, en verificar, pero en el estricto cumplimiento de las competencias, yo quiero señalar esto.

En todo caso...

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Me permite, Presidente, antes que responda le señor García.

El señor PRESIDENTE.— Sí.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Señor Presidente, si yo hago la pregunta es porque parte de nuestra competencia es ver el comando Rodrigo Franco y yo quiero llegar a establecer si es que el señor Mantilla fue acompañado, de repente, de civiles que en algún momento pudieron participar en eso.

Entonces, yo quiero preguntar, quiero averiguar, no es mi intención llevar este diálogo tan bueno que se ha llevado hasta este momento, a temas que no son de nuestra competencia.

Yo sé, perfectamente lo que ha aprobado el Pleno del Congreso, sé perfectamente lo que dice el tenor de la moción y sé perfectamente cuáles son los límites que tengo para preguntar y para poder indagar.

Evidentemente, si el señor García no desea, no responde; pero yo pregunto eso, porque el señor Mantilla no necesariamente puede haber ido solo, puede haber ido acompañado de civiles, pueda ser que el señor García tenga una información y pueda ser que esos civiles hayan participado, incluso, del debelamiento.

O sea, mi pregunta no va a escapar el ámbito de competencia, señor Presidente. Con esa aclaración, no sé si el señor García desea o no responder.

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— Cómo no. El señor Mantilla fue al Frontón de mutuo propio, por su propia voluntad, sin encargo del Consejo de Ministros, ni del Presidente, ni de nadie. Si fue acompañado por algún personal de asistencia a él, no lo conozco, no lo sé, pero hay testigos presenciales allá, oficiales, que pueden dar fe si estaba acompañado por alguien. Yo no estuve ni de cerca ni de lejos al Frontón, de manera que no conozco ese tema y como usted ha dicho en la primera parte. Sí, el señor Villanueva sí fue enviado por mí, porque alarmado por el primer informe a las 7 u 8 de la mañana de lo que había ocurrido en el Lurigancho, aunque sin precisión exacta, mi primera preocupación fue ver que eso no se reprodujera en la isla de El Frontón, por eso fue; pero no tengo conocimiento de por qué, y fue acompañado del señor Rodríguez Rabanal que era miembro de la Comisión de Paz, no tengo conocimiento del por qué Mantilla se fue, si pernoctó ahí y con quién.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Presidente, una pregunta más.

¿Se comunicó de ahí con usted el señor Mantilla en algún momento, sea por radio, por teléfono o algo, tal como ha aparecido en una información periodística?

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— La comunicación en esa época, donde no existían teléfonos celulares, era casi imposible a la isla de El Frontón, en la tarde del día 18 sí recuerdo haber inquirido y como el Comandante General de Marina estaba en El Frontón, haber pedido comunicación con él, pero eso se hacía a través de una llamada de Palacio de Gobierno a la Base Naval del Callao, donde había un fonpash hacia El Frontón, por radio, lo cual hacía verdaderamente imposible la comunicación.

La comunicación pude tenerla al día siguiente a través del helicóptero en el cual fue Villanueva, que debió haber llegado a las 9 y media de la mañana a la isla de El Frontón, y helicóptero que para poder comunicarse, por lo menos eso me decían, con la base del Callao y que hiciera el fonpash con Palacio de Gobierno, tenía que subir a la cúspide del cerro de la isla El Frontón. Esa fue la comunicación que tuve con él y con algunas otras personas.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Dígame, señor García. Hay un señor testigo que ha venido acá a declarar y dice que a costado de la isla El Frontón está la isla San Lorenzo, porque son varias islas, y que en la isla San Lorenzo hay una casa que han usado los presidentes de la República para veranear y que por ahí podría haber un tipo de comunicación.

¿Usted sabe algo de eso?

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— No. La casa de la Presidencia donde sólo he ido una vez. (15)

Usted sabe yo no amo las casas presidenciales ni Punta Sal. La casa presidencial, la que yo he visto una vez y durante unas horas es de una inhospitalidad tal y carente de todo servicio y carente de teléfono también.

Entiendo que cuando el Presidente va ahí se comunica a través del yate o de la embarcación que lo lleva. Yo nunca fui a ese lugar y básicamente porque mi padre fue prisionero del Frontón durante 5 años cuando me tocaba nacer a mí, de manera que no tenía ningún interés en acercarme al Frontón.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Yo le preguntaba esto también porque veo que usted, según dicen algunos, tiene afición por comprar casas en la playa porque, incluso, a la hora que venía un taxista me dijo: Dicen que acaba de comprar una casa en la playa Los Pulpos.

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— Ojalá fuera.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Yo le dije: La verdad no lo sé.

¿Usted no ha comprado ninguna casa en Los Pulpos, ahora último?

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— No, no. Y si tuviera que hacerlo lo haría con crédito evidentemente, aunque no, ja, ja, ja.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— No, ¿pero ahora último no ha comprado ninguna casa de playa?

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— No es tema de esta investigación, según parece, ja, ja, ja.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— No, pero le hacía el comentario, como usted dice que no le gusta la playa, no le gusta ir.

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— No, no, no.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Ahora, una persona me dijo: Creo que...

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— No me gustan las casas presidenciales y menos la del Frontón.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Correcto.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Si me permite.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Diez Canseco, puede hacer uso de la palabra.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Doctor García, sobre este tema.

¿Usted ha leído las declaraciones del señor Armando Villanueva?

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— No, no he tenido ocasión de leer.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Entonces, se las puedo dar un poquito de memoria, señor, de lo que recuerdo, de la lectura que he tenido hace un par de días.

El señor Villanueva ha declarado que usted mandó matar, usted mandó parar la matanza, usted mandó parar la matanza de la Marina.

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— No, no.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Cómo se podría haber producido una cosa así...

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— No, no, no. Entiendo que...

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Si no había comunicación. Usted tuvo...

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— No, no son sus términos exactos.

Como acabo de decir nadie hubiera podido prever que un asesino se hiciera cargo del operativo en Lurigancho desplazando al oficial que tenía a su cargo ese operativo y eso es lo que ocurrió.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Esa es la tesis del Frontón. Yo le estoy hablando...

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— No. Por eso...

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— La tesis sobre el Frontón, perdón, de Lurigancho.

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— Por eso, la primera preocupación al conocer esto y no tener comunicación con el Frontón fue saber qué estaba ocurriendo en el Frontón y como no había comunicación con el Frontón la única posibilidad que tenía era llamar al Presidente del Senado, a un vocal de la Corte Suprema, al Fiscal de la Nación y a un miembro de la Comisión de la Verdad para que se desplazaran en helicóptero al Frontón porque yo no creía que la Marina estuviera asesinando, pero mejor era enviar, por lo menos, una sugerencia, una orden. Oiga, nosotros no queremos asesinar a las personas, queremos tomar la prisión y que hayan sobrevivientes, eso fue lo que le dije a Villanueva y se lo pedí de mil maneras y no lo obligué, le rogué que fuera él personalmente a hablar con los...

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— O sea, él llevaría una orden, entonces, no es que él recibe una orden en la isla.

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— No, no, no. Él salió de Palacio de Gobierno y el helicóptero salió de Palacio de Gobierno, pedí un helicóptero a Palacio para que despegara de ahí porque era de emergencia el tema.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Correcto.

Y dos asuntos adicionales.

¿Qué relación ha tenido usted con el señor Jesús Ríos Sáenz?

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— Ninguna que no sea haberlo visto en dos o tres ocasiones.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Conoce a qué se dedicaba?, ¿qué funciones tenía?

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— No. Más lo conocía por el apelativo de "Chito", pero si lo vi fue antes de ser elegido Presidente. Durante la Presidencia jamás he tenido contacto con él, ni posteriormente, por cierto.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Y a las personas que aparecen vinculadas a referencias de operación con él.

¿Conoce, por ejemplo, al señor José Luis Domínguez Banda?

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— No.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Al señor Luis Alberto "Aoun" Chong?

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— Tampoco.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Al señor Moisés Palacios Yamunaqué?

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— No.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Al señor Ormán Fernán Lacunza Tantarico?

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— Conozco un Lacunza, no sé si sea el que usted menciona, al cual he visto 2 ó 3 veces en casa de Agustín Mantilla antes del gobierno. Después no volví a saber de él.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Al señor Carlos Luis Oliva Guerrero.

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— No.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Al señor Gino Fiori Gonzales?

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— Sé que él, Fiori, por el apellido, andaba con Mantilla, inclusive, durante el gobierno, él era, bueno, una especie de secretario, de asistente de Mantilla, pero no tuvo ninguna relación conmigo ni con Palacio de Gobierno.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Al señor Francisco Facundo Huanacune Rosas?

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— Si es el mismo Huanacune, pero ese es un estudiante y profesional en España.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Ahora.

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— Ah, no sé si él tenía relación con Mantilla antes. Yo lo he conocido porque él a través del correo interno, del partido y de comunicaciones, Francisco Huanacune, sí es permanentemente un aprista.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Al señor Manuel Alzamora Muñoz?

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— No.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Al señor Hans López Mendoza?

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— No.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Al señor Carlos Del Pozo?

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— No.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Al señor Miguel Ángel Pinchiloti Cabrejos.

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— Una persona con ese apellido lo recordaría.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Al señor Fernando Romero Fortunato?

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— No, señor.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Al señor Dante Camuso?

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— No, tampoco.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Al señor Marcelino Benjamín Velásquez Talledo?

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— No.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Al señor Sergio Lengua Felipa?

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— No.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Y en relación al tema del denominado Grude del que le mencioné anteriormente hay una referencia a determinados oficiales que tuvieron relación con esta entidad.

El comandante Gonzales Zegarra es uno de ellos que entiendo murió en una emboscada de Sendero, posteriormente.

¿Usted conocía al comandante Gonzales Zegarra y tenía idea en qué consistía su trabajo en la Policía?

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— No, no. Puedo haberlo visto como persona, pero sin identificación de apellido. No recuerdo esa persona.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Una última cosa en términos de interrogantes.

La doctora De la Mata el año 98, en su calidad de abogada, denunció que Martin Rivas y otros elementos del Grupo Colina habían estado amenazándolo en Bogotá.

¿Pudiera usted dar detalles sobre esto?

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— Sí.

El señor Martin Rivas que asaltó mi casa el 5 de abril de 1992 con el argumento de hacer un curso de entrenamiento en Bogotá llegó y se alojó en el hotel Tequendama y creo, yo no dramatizo la situación, no creo que en esa circunstancia iba a ser víctima de ningún atentado, pero, tal vez, aprovechando su visita allá él hizo un seguimiento mío en el hotel donde yo me alojaba en Bogotá, no dio su nombre, pero las características señalaban que era él, estuvo preguntando varias veces a qué hora venía, a qué me dedicaba en el hotel y eso fue comunicado al Ministerio del Interior de Colombia, al Ministerio de Relaciones Exteriores que envió una nota al Perú sobre ese tema.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Un último asunto de mi parte, doctor García.

Después de esta revisión que hemos hecho de las circunstancias del caso Mantilla, a mí me queda una visión que es la de que primero el señor Mantilla era un hombre de mucha cercanía y confianza suya. ¿Estoy en lo correcto?

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— En un momento sí.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Usted considera que en este terreno usted ha pecado de ingenuo o considera que ha habido un error en el manejo de lo que es la fiscalización y control de la función pública frente a un viceministro y ministro que evidencia cuentas de este estilo, relaciones de este estilo?

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— Si usted lo quiere, creo que ha habido, no había indicios por los

que desconfiar de Mantilla en ese tiempo. Es decir, si en este momento me tocara una responsabilidad y compruebo que hay un ministro que tiene signos de riqueza o que tiene una cuenta de ese volumen, evidentemente, sería cómplice si no participo en su investigación y sanción; pero, en ese momento, hasta como lo dicen los señores miembros de la comisión, todo lo que invitaba Mantilla era un jamón serrano norteño y una afabilidad, aparentemente, de lo más humilde y campechana. No había indicios por el que pensar que este hombre pudiera estar preparando para más adelante una cuenta corriente de esa envergadura.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Pero sí hubieron, doctor García, indicios que han sido ventilados aquí esta mañana de relaciones de Mantilla con el gobierno de Fujimori.

Hubieron indicios en el tema del Ecuador, hubieron indicios de vínculos con Montesinos, el señor retornó y se reinscribió, ahora nos informa el secretario general del partido que no se ha reinscrito el señor Jorge Luis Mantilla, pero el señor Mantilla se reinscribió después del tema del incidente del Ecuador. Llegó a ser jefe de campaña del doctor, del ingeniero Salinas, en la candidatura presidencial y lo visitó y usted sostuvo con él conversaciones, etcétera, luego de los hechos producidos en el Congreso Nacional.

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— Pero perdone, el tema de Tiwinza por el que votó...

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— No era un tema de corrupción.

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— No.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Era un tema de opinión política.

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— Yo creo que sí y Lourdes Flores no calló en ningún acto de corrupción votando en favor de eso.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— En esa circunstancia usted no lo ata porque en la circunstancia anterior lo ha atado a la conversación con Montesinos, al vínculo y nos dijo: Hay indicios de que ya había una relación anterior, ¿no es cierto? y en ese vídeo...

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— Pero no una relación con 30 mil dólares en el bolsillo.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Claro. Tampoco sabemos si fueron sólo 30, porque de varios han aparecido un vídeo donde aparece una entrega, pero él mismo, en ese vídeo dice que él tiene otro requerimiento que con 30 él no resuelve.

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— Y de varios no han aparecido los videos.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Y de varios no han aparecido los videos y otros recibieron el vídeo, parte del dinero y quedaron en recibir después. O sea, nadie sabe qué es lo que hay en materia de material filmico.

Pero el hecho es que usted mismo lo vinculó a indicios de relación con el régimen y el mismo secretario general actual del Partido Aprista fue uno de quien denunció las cuentas del señor Montesinos y los recursos que tenía y desde el Congreso se dio, por diversos sectores, una batalla frente a temas de cómo manejaba el gobierno este tipo de relaciones. Es decir, cómo las alimentaba con prebendas y beneficios en el período de Fujimori.

¿Estos indicios que habían desde fines de la década del 90 y que, obviamente, luego se aclaran con la investigación, más en profundidad, no eran elementos suficientes como para una actitud más firme frente al caso mantilla?

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— Es posible que visto desde ahora pudiera exigirse una actitud muy firme, pero como le he dicho, el tema de Tiwinza era un tema que podía interpretarse, aunque el partido tuviera una posición, pudiera interpretarse como una interpretación hasta integracionista de solución al problema con el Ecuador con un bajo costo, tal como entonces se planteó, pero desde el momento en que vimos ya la evidencia de los 30 mil dólares era absolutamente absurdo que se mantuviera ninguna relación con esta persona.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Ahora, mire, un elemento que a mí me llama la atención en términos de hasta dónde llegó este tema de penetración Montesinos, etcétera, es también el hecho de que uno de los personajes que jugó un rol en el tema de los tráfugas, ¿no es cierto?, en el período final del gobierno de Fujimori fue López Meneses.

López Meneses fue dirigente del ARE, no sé si usted lo recuerda o lo conoce.

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— No, no tengo, no, no, no lo conozco. No sé si exactamente fue dirigente.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Fue el año 86 en la universidad de San Martín, inclusive, fue detenido con un grupo de jóvenes que tenían armas cortas. (16)

¿Usted recuerda el incidente?

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— Absolutamente, no.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Porque luego aparece como un puente central entre Montesinos y elementos vinculados en este terreno, lo que revelaría que hubo algún nivel de esfuerzo de penetración y de contactos que yo no sé si usted ahora tiene la visión de que los hubiera podido también articular Mantilla.

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— No, no.

Yo creo que ya eso sería atribuirle al señor Mantilla unos poderes taumatúrgicos. Me imagino que hay muchos grupos, no sé si esta persona, jamás he sabido que formara parte del Partido Aprista, este López Meneses, cuya figura y nombre conozco, sí, después de descubrirse sus relaciones con Montesinos, pero realmente no conozco que tuviera ninguna relación con el partido.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Usted a él no lo ubica, por lo tanto, nunca tuvo participación vinculada a ninguna discusión en relación a la transición posfujimorista en la que él interviniera.

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— No, no me parece que se pueda hacer esa ligazón.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Yo no quiero dejar pasar, he dejado constancia de la presencia del congresista Maurice Mulder y también de Manuel Bustamante quienes están acompañando en esta Comisión.

Señor Heriberto Benítez, puede hacer uso de la palabra.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Señor Presidente, por su intermedio, dígame, señor García: Se especuló mucho que cuando Vladimiro Montesinos salió del Perú luego después de esta fuga que tuvo cuando Fujimori decidió convocar a elecciones se especulaba en que él había, en un momento, intentado hablar con usted como para decirle: Oiga, podemos capturar a Fujimori a cambio de que usted retornando al Perú, o sea, una especie de querer entregarle a usted una información o mantener un contacto o como querer él decir de que él pueda ayudar para que usted regrese al Perú en la época en que todavía usted no podía venir.

¿Hay algo de cierto en eso que él buscó, sea por terceros, una conversación con usted, una llamada o alguien?

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— No hay nada de cierto en que él se ofreciera como fugitivo del Perú facilitar mi regreso al Perú que estaba impedido, justamente, por su presencia en el Perú. Eso no tiene lógica.

Lo que yo sé es que en un acto desesperando y, seguramente, estaba en una condición psicológica de desesperación, pensó que yo podía ayudar a que el Presidente Pastrana le diera asilo en Colombia o que gestionara o ayudara a la gestión con el Presidente Gaviria, secretario de la Organización de Estados Americanos para obtener asilo en alguna parte; pero sé que pidió mi teléfono pero no he tenido comunicación con él.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Dígame, señor García: Cuando ustedes se enteran de estos actos de Agustín Mantilla de recibir el dinero, ustedes viendo el daño que le causa a la organización, a la agrupación, sobre todo, ahora último que ha dicho que hay donaciones para el partido, que vinieron de agrupación o hasta de la Internacional Socialista que ahora, ha quedado claro que es imposible que eso suceda.

¿Ustedes han presentado alguna denuncia contra el señor Mantilla por el daño que les ha ocasionado?

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— Estamos esperando...

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— O lo han dejado ahí que...

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— No, no, el resultado de las investigaciones para que el partido participe como parte civil agraviada porque ha sido agraviado y creo que la elección del año 2001 se perdió en mucho por estos descubrimientos, por el hallazgo de los 30 mil dólares y por la denuncia no probada, en ese momento, de sus cuentas fuera del país.

De manera que el partido ha sido víctima de Mantilla, en ese sentido.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Pero todavía no han presentado formalmente una...

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— No, todavía.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿La van a presentar?

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— Yo creo que sí, lo habíamos acordado constituirnos en parte agraviada cuando comiencen las investigaciones sobre este tema.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Correcto.

El señor PRESIDENTE.— ¿Alguna otra pregunta?

Doctor García, si usted quiere agregar algo más a su declaración puede hacerlo en este momento.

El señor GARCÍA PÉREZ, Alan.— No, le agradezco, señor Presidente, esta citación que me permite poner en claro que el Partido Aprista no ha tenido ninguna conexión, ni con el origen ni con el destino de los recursos que se han probado tenía Agustín Mantilla y que el Partido Aprista, desde su gobierno, no ha tenido ninguna política de armar o de constituir grupos paramilitares porque entiende bien su deber democrático.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Le agradecemos por su participación como la de todos los congresistas que han asistido a esta Comisión.

Siendo las 1 y 35, levantamos la sesión.

Muchas gracias.

—A las 13 horas y 35 minutos se levanta la sesión.

This document was created with Win2PDF available at <http://www.daneprairie.com>.
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.